LA RAZON

Año XXI | No. 6112 | Teléfono 821 | Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA Martes, 23 de febrero de 1937. | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Los mineros volvieron a sitiar Oviedo

MUERE LA MADRE, LA CRIATURA VIVE

Ray Randall, de 21 años, estudiante para aviador, inculpado en Oakland, California, de haber matado a balazos a su novia, próxima a ser madre, y a una tía. Llevada de urgencia a un hospital, Mrs. Randall murió pocos instantes después que los doctores, mediante una operación cesárea, la desembarazaron de una criatura de siete meses. El reno aparece en la parte inferior. Randall negó tener conocimiento de lo sucedido. (Foto United Feature, especial parar LA RAZON).

SEGUN COMUNICADOS DEL MINISTERIO DE GUERRA SE COMBATE SANGRIENTAMENTE EN LAS CALLES DE OVIEDO DONDE HA SIDO AISLADO EL GENERAL ARANDA

Frontera franco-española, 22. (Especial).— Noticias difundidas por la radio gubernista aseguran que Oviedo ha sido nuevamente sitiado por las fuerzas socialistas. Las fuerzas del general Aranda han sido aisladas y que fracciones de mineros asturianos lograron ingresar a la ciudad, trabándose en sangrienta lucha con los rebeldes.

La ofensiva iniciada por los leales en este sector ha sido desencadenada con gran derroche de material bélico. Durante muchas horas, se concentró el fuego de las baterías sobre la ciudad, avanzando en seguida las brigadas de dinamiteros y lanzadores de granadas. Los rebeldes fueron perdiendo terreno poco a poco. La resistencia de los revolucionarios fué tenaz.

EN OVIEDO

BIARRITZ, 22. (Especial).— Informaciones extraoficiales aseguran que Oviedo se encuentra en poder de los leales. Los rebeldes continúan hostigando a los gubernistas.

ESTA AISLADO

MADRID, 22. (Especial).— El general Aranda ha sido aislado. Las tropas del gobierno lograron cortar la retirada de los insurgentes.

TEMPESTAD DE NIEVE EN EE. UU.

No menos de 29 muertes ocurrieron en cinco Estados como consecuencia de las tempestades de nieve y el frío que han barrido el Oeste de los Estados Unidos recientemente. Esta fotografía demuestra cómo en la calle principal de Norfolk, Nebraska, los comerciantes tuvieron que abrir diminutos túneles a través de la nieve a fin de permitir a la ciudadanía comprar sus necesidades. (Foto United Feature, especial para LA RAZON)

DUFFCOOPER SE OCUPO DE UN GRAVE PELIGRO

CLEACKHEATON, 22 (United) — El ministro de guerra señor Duff Cooper, en un discurso declaró q' tiempos mejores no pueden vislumbrarse mientras se mantenga la actual amenaza de guerra sobre Europa.

Nuestro deber de hoy — agregó — si debemos creer en la paz, es el de estar seguros que nuestros servicios de defensa son tan eficientes que no se pondrá en duda nuestras opiniones". Declaró luego que no solamente podrá Gran Bretaña alcanzar sino sobrepasar a los otros países en lo que se refiere al rearme.

Sin embargo opinó también que el servicio militar obligatorio no resolverá ni podrá materialmente ayudar a Inglaterra en sus problemas.

ENTREGO 33 MILLONES A LOS REBELDES

GIBRALTAR, 22 (United) El general Queipo del Llano informó por radiotelefonía desde Sevilla que el conde de Romanones donó para la causa nacionalista una décima parte de su fortuna, o sean 33 millones de pesetas.

Agregó que el marqués de Fontalba, que al estallar la guerra se había afiliado al comunismo dando al gobierno dos millones de pesetas, ahora acabó de donar veinticinco millones para la causa nacionalista.

KWIATKOWSKI ESTUDIA UN PRESUPUESTO

VARSOVIA, 22 (United) — Ante la comisión de presupuesto el ministro de hacienda señor Kwiatkowsky expuso recientemente el programa de gastos nacionales q' prevé la formación de una zona industrial alrededor de Sandomierz, en el centro de Polonia, incluyendo también las ciudaes de Radms, Skarzysko y Kielce.

Según el ministro, el propósito del proyecto de industrialización es a la vez civil y militar, puesto que Polonia se ve obligada a tomar medidas para encarar el exceso de población, reducir la desocupación y transformar las materias primas polacas en productos elaborados.

También expresó el deseó de que se acentúe la unificación de las partes oriental y occidental del país, que hasta ahora trabajaban separada e independientemente sin un objetivo económico general y amplio.

COLONIZACION JAPONESA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 22 (United) — Informaciones de San Pablo anuncian que el gobierno del Estado proyecta celebrar un contrato con la compañía japonesa Kaigai Koygo Kabushiki Kaisha, otorgándole 65.000 acres de tierras para establecer una colonia de agricultores japoneses. Anteriormente dicha compañía japonesa había concertado un acuerdo similar que fué anulado por no haberlo cumplido, en lo referente al número total de familias que debía establecer en la colonia.

RENUNCIO EL CANCILLER DR. M. CRUCHAGA

Santiago de Chile, 20 (UP). — El presidente Alessandri aceptó las renuncias formuladas por el canciller Cruchaga Tocornal, el ministro de Justicia, doctor Pedro Freeman, que terciarán en las elecciones de marzo próximo.

Interinamente desempeñará la cartera de Relaciones Exteriores y Justicia los ministros señores Gustavo Ross y Fernando Moller, de las carteras de Hacienda y Agricultura, respectivamente.

CONTINUA LA PRESION DE los REBELDES

EN LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 23 (United) — Los revolucionarios anunciaron esta mañana que habían realizado importantes rectificaciones de sus líneas mediante tres ataques simultáneos contra las posiciones ocupadas por los gubernamenales, ocupando además las localidades de Cienpozuelos, San Marín de la Vega y La Marañosa.

Las informaciones del gobierno confirman los ataques en esos puntos, pero niegan la toma de los mismos, anunciando que la resistencia gubernamental es inquebrantable y que el enemigo ha sido rechazado con fuertes pérdidas, viéndose obligado a pedir refuerzos con urgencia. Añaden que la defensa fué ayudada por la aviación, que voló sobre las líneas revolucionarias ametrallándolas desde una altura de 300 metros.

En el frente de Madrid, los revolucionarios intentaron anoche un ataque a Villaverde, pero la ofensiva fu cortada por el fuego de la artillería gubernamental que obligó a que los atacantes se retiraran a sus posiciones originales, dejando numerosos muertos en el terreno. También se anunciaron fuertes tiroteos en la Casa del Campo y el parque del Oeste, realizándose un pequeño ataque local en el sector de la Bombilla.

Los prisioneros tomados por los gubernamentales manifiestan que los sucesivos ataques locales realizados en el frente de Madrid están desgastando a las fuerzas enemigas y ocasionándoles bajas en cantidad mucho mayor que la calculada por los gubernamentales.

CALCULOS SOBRE PRODUCCION DE ORO COLOMBIANO

BOGOTA, 22 (United) — De acuerdo con los cálculos efectuados por la Casa de Moneda de Medellín la producción de oro de Colombia en 1936 ascendió a la cantidad de 388.981 onzas contra 328.991 onzas en 1935, que fueron adquiridas en su totalidad por el Banco de la República por un valor de trece millones de dólares.

LA ACCION DE LOS AGRICULTORES EN COLOMBIA

BOGOTA, 22 (United) — En el segundo semestre de 1936 el gobierno por conducto del Banco Agrícola Hipotecario parceló 23.512 fanegadas de tierra avaluadas en 1.034.647 de pesos entre 1.714 pequeños agricultores.

En el frente de Jarama se reanudó el combate en una forma encarnizada

Ciento veinte aviones han tomado parte en el combate aéreo que tuvo lugar ayer

MADRID, 22 (Especial) — En el frente de Jarama se reanudó la lucha en forma sangrienta. 120 aviones tomaron parte en una sensacional batalla aérea. Los combatientes suspendieron fuegos para observar la lucha que se libraba en el cielo de Jarama.

En vista de la reanudación de las hostilidades en el sector, el general Miaja informó a la prensa lo siguiente: Nuestro ejército no puede ser vencido. En ninguna guerra se puede seguir un rumbo directo y siempre existen alternativas. Puedo asegurar que el enemigo no podrá sacudir a Madrid ni su pueblo podrá perder la guerra".

SITUACION DIFICIL

MADRID, 22 (United) — El general Miaja hizo las siguientes manifestaciones al representantes de la United Press:

"Solamente debería existir el ejército del pueblo durante el tiempo de paz lo mismo que en tiempo de guerra. En la nueva España continuaremos con nuestro ejército popular, nacido del pueblo y de su esclavitud. Ha habido algunos buenos soldados en los seis frentes. Conozco su valía, y pueden superar a los profesionales en la proporción de dos a uno. Esos nunca serán vasallos de una potencia extranjera. Saldremos de nuestra terrible guerra civil convertidos en un pueblo libre y fuerte, con un ejército popular dispuesto a defender nuestra república de obreros".

Al preguntársele su impresión sobre el ataque revolucionario al sur de Madrid, contestó:

"Esta lucha entablada alrededor de Madrid es parecida a lo que ocurre con las mujeres que van a dar a luz. Hay momentos dolorosísimos, pero después de nacer el niño todo el mundo es feliz nuevamente".

ESTUDIAN UNA REGLAMENTACION DE MINAS

BOGOTA, 22 (United) — El senado ha iniciado el estudio de un proyecto de ley por el cual se reglamenta la explotación de las minas de oro, plata y platino y se otorga al estado la propiedad de las minas de aluvión en los ríos, respetándose los derechos de los particulares.

También establece el proyecto una prescripción a favor de la nación sobre las minas cuyos dueños no las exploten sin justa causa durante un período de diez o veinte años.

INTERNACION DE POLITICOS PARAGUAYOS

ASUNCION, 22 (United) — Se asegura que el gobierno paraguayo se dirigirá nuevamente al gobierno argentino, solicitando la internación de algunos desterrados políticos paraguayos que se encuentran en ciudades fronterizas, realizando una propaganda activa contra las autoridades del gobierno revolucionario.

ENTREGARON MASCARAS A LOS MAGISTRADOS

LONDRES, 22 (United) — A fin de que un posible ataque con gases tóxicos no interrumpa la administración de justicia, los magistrados de Londres están recibiendo caretas contra los gases e instrucciones para su uso. Tres de ellos se colocaron las caretas y se sentaron en us bancas después de haber cerrado los tribunales, pasando luego por un compartimiento lleno de gas, sin sufrir efecto alguno.

Firma del tratado anglo-italiano

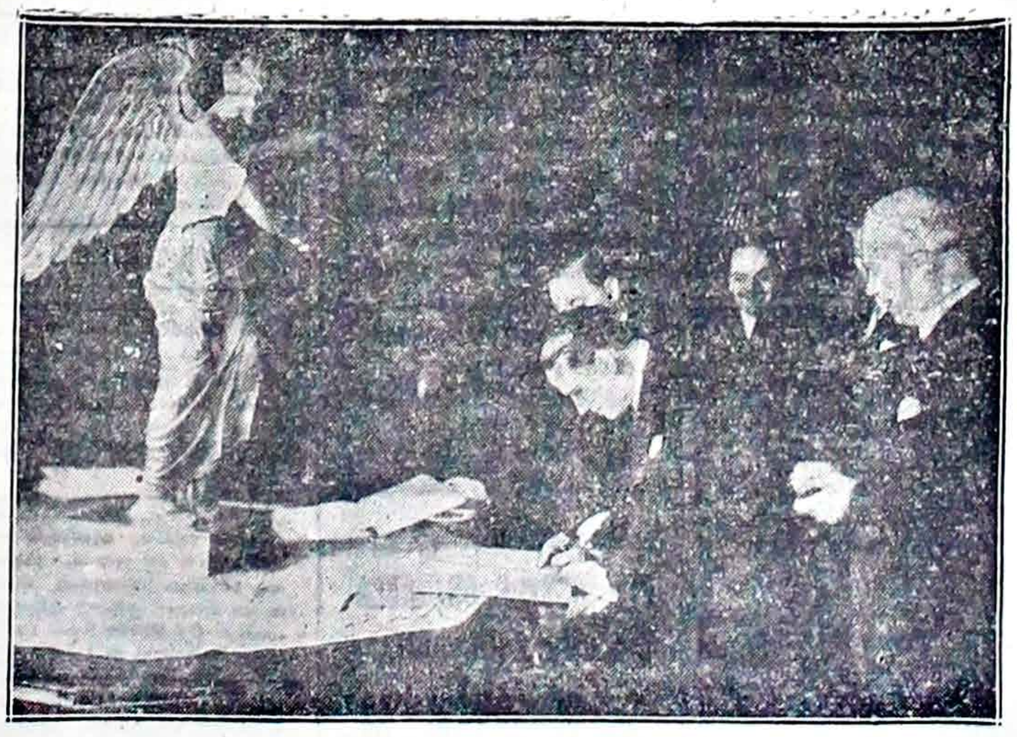

El Conde Glezzo Ciano, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia y yerno de Mussolini, al firmar en Roma el convenio anglo italiano de libre circulación en el Mediterráneo. A la derecha aparece Sir Eric Drummond, Embajador de Inglaterra, que firmó a nombre de su nación. El pacto ha restablecido las relaciones entre ambos países, debilitadas por la guerra de Etiopía. (Foto United Features, especial para LA RAZON).

EL ESTADO DE SALUD DE SU SANTIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 22. (United) — Juntamente con la información oficial de que se nota una mejoría en el estado de salud de Pío XI se anuncia que éste tiene el propósito de preparar una visita a la "villa" de verano de Castel Gandolfo en los primeros días de mayo.

Se supone que será trasladado allí — si no se interpone alguna peligrosa recaída — en una ambulancia especialmente construida, ya que se cree que el Papa no podrá utilizar más sus piernas.

El comunicado de hoy, que es el tercero en dos meses, reavivó algo las esperanzas de Pío XI que, aunque inválido podría vivir algunos años más, como ocurrió con León XIII.

Si el funcionamiento del corazón continúa mejorando, el Pontífice estará fuera de peligro. Los doctores que fueron entrevistados por la United Press declararon que el Pontífice no llegará nunca a estar completamente curado, ya que el deficiente funcionamiento del corazón y la arteloesclerosis de la pierna no pueden ser eliminados: pero su salud puede mejorar hasta el punto de que pueda trabajar moderadamente durante muchos años.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

MR. DICKWICK EN MOSCU

La perspectiva de 1937

LA PERSPECTIVA DE 1937
NUEVA YORK, (Sipa).— "Considerado en su conjunto, el año de 1936 — leemos en un boletín de la Guarnty Trust Company of New York — ha sido el más alentador para el mundo de los negocios, de cuantos se han venido sucediendo desde aquel en que se inició la crisis, y la perspectiva que, en términos generales, nos deja al terminar, es la más halagueña de cuantas nos dejaron en sus postrimerías todos los años anteriores comprendidos en el período a que nos referimos.

"El principal problema económico con que tiene que habérselas este país al iniciarse el año de 1937, es el del posible ensanche excesivo de las operaciones monetarias, inclusive en lo que respecta al crédito. De asentarse la hacienda pública sobre base sólida, de resolverse acertadamente el problema relativo a la fiscalización del crédito, y de haber verdadera cooperación entre el gobierno y el mundo de los negocios, resultaría bien fundada esa fe que, en lo general, parece inspirarle al mundo de los negocios la perspectiva actual, en el sentido de que seguirá afirmándose el restablecimiento económico.

"No sólo subieron en 1936 las actividades, en su conjunto, al nivel más alto a que hubieron de llegar en los últimos seis años, sino que, salvo interrupciones de pequeña monta, en el año a que nos venimos refiriendo se hizo más acentuada que en cualquiera otro de la crisis, la tendencia a la mejoría constante. Aun cuando en 1935 se observó también notable mejoría, ésta vino a lograrse en realidad, casi por entero, en el último trimestre, en tanto que en 1936 el restablecimiento se fué verificando con mayor constancia y rapidez.

MAYOR ACTIVIDAD Y PRECIOS MAS ALTOS

"El aumento tangible que hubo de observarse en la producción industrial y el movimiento comercial, levantó considerablemente el espíritu de los hombres de negocios. Prueba de ello es la seguridad manifiesta en los precios de los valores bursátiles, que se mantuvieron bastante altos durante casi todo el año. Los de las materias primas en sí han estado sujetos asimismo a una continua tendencia al alza, y aun cuando el nivel general de éstos fluctuó en escala relativamente pequeña desde que se detuvo la brusca alza de 1933, en los últimos meses ha subido mucho. Pero esta última alza no ha traído consigo, hasta ahora, un aumento notable en el costo de la vida.

"Una de las notas salientes, y de las más alentadoras, de la situación comercial del año, la ha dado el avance que tuvo lugar en las industrias de artículos durables, pues el considerable aumento de la producción en ellas, y el aumento, asimismo, de su personal de obreros, contribuyeron a dar mayor equilibrio al edificio económico del país en lo general. Particularmente favorable ha sido el ensanche que en meses recientes se ha venido observando en la construcción de casas de familia, rama industrial que hubo de sufrir muchísimo con la crisis y cuyo restablecimiento ha sido relativamente lento, y de la que se cree que, más que cualquier otro factor aislado, da la clave para la definitiva y satisfactoria solución del problema creado por la desocupación de los obreros.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

"Hasta donde los escasos datos estadísticos de que se dispone permiten formar una opinión sobre el particular, el problema de la desocupación siguió siendo, a fines del año, el más serio de cuantos tenía ante sí el país, a pesar del aumento que durante el año tuvo el número de colocaciones. Los más aproximados de los cálculos indican que el mundo de los negocios ha vuelto a acoger a la mayoría de los trabajadores que a principios de la crisis se quedaron sin colocación. Pero el aumento de que se trata no ha podido resolver el problema, principalmente por el hecho de que durante el intervalo referido ha crecido en varios millones en el país el número de trabajadores disponibles".

MOSCU, noviembre de 1936. (Por avión) — Ha terminado el festival del teatro ruso del corriente año. El programa desarrollado, artísticamente hablando, no ha sido muy brillante. Sea que se haya elegido mal o que no haya habido mucho que elegir entre las obras de los autores soviéticos, la cuestión es que se ha caído en lo mismo de siempre: en la glorificación escénica de la moderna Rusia. Los cientos de forasteros que vinieron a Moscú con motivo del festival, atraídos por la fama del arte ruso, deben haberse sentido defraudados seguramente. Porque, sin exagerar, el programa desarrollado no ha revelado nada interesante; nada q' pueda merecer, en rigor de expresión, el calificativo de artístico. Los dramaturgos soviéticos están dominados por idea del estado. El estado es el tema de todas las concepciones escénicas, se sobreentiende que el estado moderno, el de hoy, el estado comunista, de vida joven y de ambiciones ilimitadas. El héroe de todas las obras dramáticas es el estado, la idea central de todo pensamiento, el motivo de toda inquietud espiritual. Tal vez nunca un estado ha recibido tantas alabanzas ni ha tenido tantos servidores activos, apasionados o no, como este que constituye la gran dictadura del proletariado. Su historia fresca de 20 años se repite hasta la sociedad. Cuánta devoción, cuánto empeño titánico para exaltar a la Rusia moderna! Su maquinismo, su colectivismo, su militarismo, nuevos, vigorosos, robustos, están presentes de día y de noche, ante la atención de sus obreros y campesinos. Y esa historia moza es la que se descompone en dramas infinitos que se representan en los teatros de la Unión Soviética. Pero más que dramas artísticos son crónicas dramáticas, que describen a las generaciones de hoy, a los camaradas de rostros sañudos, ese formidable esfuerzo de dos décadas que ha realizado el comunismo para enarbolar desafiante la bandera roja del proletariado. Los dramaturgos soviéticos, están pues, obsesionados por la idea del estado; fuera de todo límite o medida. Por eso, quizá los autores modernos escriben crónicas para el teatro antes que obras teatrales de ambiente artístico. Porque en realidad tal es lo que ocurre con los dramturgos de la Rusia soviética. Por otra parte, es explicable que la producción dramática soviética carezca de valor, ya que, como es sabido, en este país no existe la crítica, que en los regímenes de libertad establece la diferenciación entre lo bueno y lo malo. Durante muchos años los autores modernos han vivido clausurados para el mundo exterior, sin contacto artístico alguno con el occidente, entregados a su nueva Rusia, atareados en la exaltación del estado. De tal manera la producción teatral moderna se ha realizado, sin la vigilancia de la crítica, sin la necesaria confrontación con los valores artísticos del exterior y como consecuencia, el autor ruso ha perdido la proporción del sentido del arte. En la actualidad, Rusia es la nación del mundo que con más apasionamiento cultiva el teatro; es raro encontrar en Moscú una sala que no esté repleta de público; todo el mundo va al teatro: obreros y empleados, burócratas y campesinos. Pero, ¿qué obras ven? Dramas. ¿Qué dramas. Dramas de la revolución, del comunismo, de la Nueva Rusia, dramas en que se glorifica al estado. Es como si los autores estuvieran borrachos de los valores políticos del Soviet. Naturalmente que los visitantes al festival anual del teatro ruso se habrán aburrido ante esa adoración que se le rinde al estado, adoración en que no caben el arte ni el espíritu, sino un sentido político superficial de la historia de un pueblo, porque el extranjero no puede participar de la pasión soviética del estado, ya que para eso hay que ser ruso y creer en el comunismo de Rusia. Pero no todo lo del festival ha sido deslucido. Existe esta vez la excepción con el Teatro del Arte de Moscú, la gran institución rusa del arte teatral, una de las más importantes del mundo, sin duda alguna, y también una de las más célebres. No se sabe hasta qué punto dicha institución mantiene su libertad de acción frente al estado; pero no cabe negar que es la única obra cultural de los tiempos del zarismo que la revolución ha respetado sinceramente. Después de todo, el Teatro del Arte de Moscú, por su tradicional finalidad artística y cultural bien merece ese respeto. Entre las obras que representaron en el Teatro del Arte durante el festival y que son dignas de mencionar por la perfección artística con que fueron puestas en escena, figuran "Resurrección", de Tolstoi adaptada a la escena por Raskolnikov; "El Club Pickwick", de Dickens, adaptación de Henkstern y "Almas muertas" de Gogol, vertida a la escena por Bulgkov, considerado como el más talentoso dramaturgo ruso de la nueva generación. Las tres obras fueron representadas impecablemente. Nada falló: ni la versión, ni los acto cenografía. El espíritu ruso estuvo presente en las obras de Tolstoi y Gögol y el humorismo inglés en la de Dickens. En Londres, con actores británicos, no se hubiera representado mejor el club de Mr. Pickwick. En resumen fué una brillante demostración de arte lo que nos brindó el Teatro del Arte de Moscú, cuyo prestigio se mantiene invariable

Axel OLSEN.

LO CURIOSO DEL MUNDO

DR. JULIUS PROTZEL

American Dentist

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania, (Filadelfia, E.E. U.U.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, con título revalidado en Bolivia. Exodontista de "The Philadelphia (Blockley), Hospital". Bureau State of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles, operando por medio de oxígeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones: último adelanto de la ciencia.

Rayos X (instalación completa), Rayos ultravioleta e infrarojos. Radioterapia, Diatermia, Alta Frecuencia, Electrosmosis, etc., etc. Tratamiento eficaz de la piorrea y de toda afección bucal.

ORTODONCIA o sea corrección de anomalías dentarias; conforme á la técnica de los profesores Angle - Dewey. University of Iowa & Dewey School of Orthodontia. Kansas City.

Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas. Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento, sistema "PARFAIT".

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Francais.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.
CLINICA: Yanacocha No. 368. (primer piso), Teléfono No. 83 a. — Casilla Correo, 759.

MIL PRECEPTORES PARA INDIGENAS

Debiendo ponerse en ejecución el Decreto-Ley de 19 de agosto de 1936, por el que, todo fundo rústico, empresa minera o de explotación industrial de cualquier genero donde existan MAS DE 30 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, abrira obligatoriamente una escuela hasta el 30 de marzo, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, llama a inscripciones en el registro correspondiente a 1.000 preceptores para escuelas indigenales, prefiriéndose a bachilleres, sub-oficiales, excombatientes y estudiantes de secundaria.

Los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras e industriales en general solicitarán a la Dirección Técnica del ramo el preceptor o preceptores que requieran para el cumplimiento de dicho Decreto-Ley.

Mayores referencias, en la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, Junín No 580. — La Paz.

La Paz, 12 de febrero de 1937

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Educación, se llama a propuestas para la provisión de artículos deportivos, para el Almacén Deportivo de la República.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Secretaría de la Dirección General de Deportes, Estadio La Paz, donde se indicarán todos los detalles de las mismas, hasta el 28 de febrero del presente año, en el papel sellado y timbre de ley.

La Paz, 17 de febrero de 1937.
20—2—28—37.

SALOMON BALDOMAR BALCAZAR
ABOGADO

Ex-Auditor General de Guerra en Campaña.

Atiende asuntos militares, mineros, y administrativos en general.

Trasladó su bufete a la calle Potosí 463, altos.

Procurador: Casimiro Peñaloza.

J. BALDERRAMA S.

CIRUJANO-DENTISTA
Estudios en el exterior.—

Instalación eléctrica. Rayos ultravioletas.

Consultas: de 2 a 6.— Calle Ingavi No. 608 (Ingavi esquina Pichincha).

FELIX C. DE ALARCON MARIACA
ABOGADO

Ex-Fiscal de La Paz. Ex-Auditor de Guerra y Ex-Abogado, Sec. de la Aduana Nnl. de La Paz.

Atiende asuntos: civiles, militares, aduaneros y mineros.

Bufete: Potosí No. 341. Teléfono No. 670.

Dr. NESTOR ORIHUELA

MEDICO CIRUJANO

Atiende especialmente ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS y Medicina interna.— Ballivián 81, de 2 a 6 p.m.

Dr. ENRIQUE PEREZ PORCEL

Especialista en enfermedades de los ojos oídos, Nariz, Garganta. Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires: Consultorio Loayza 51. — Teléfono 239. Consultas de 3 a 5

DR. JULIO PEREIRA

EX-médico de los Hospitales de Niños y de Clínicas de Buenos Aires.

Especialidad en ENFERMEDADES DE NIÑOS y medicina interna.

Consultorio y domicilio: Mercado 345. — Teléfono 142.

AVISO A LOS OFICIALES DE RESERVA Y SUB-OFICIALES POSTULANTES A LA ESCUELA DE POLICIAS

Los Oficiales de Reserva y Sub-oficiales que fueron inscritos en la Secretaría de la Di- Policías, como postulantes a Oficiales de Carabineros de la República, se servirán inscribirse en la sección "Personal" de esta Dirección, para rendir los exámenes de ingreso que se realizarán el día 26 del presente, en el local del Cuartel de Carabineros de la calle Sucre.

La Paz, febrero 19 de 1937.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

CURSO RAPIDO PARA PROFESORES DE EDUCACION FISICA

La Dirección General del ramo, de acuerdo al Decreto Supremo de febrero 27 de enero último, que dispone el funcionamiento de un Curso Rapido para Profesores de Educación Física con duración de un año, convoca a todos los jóvenes que aspiren a dedicarse a la carrera del magisterio en la asignatura de Educación Física para lo que deben pasar a inscribirse en la oficina de la Dirección (Stadium "La Paz") todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18.

Estos cursos iniciaran sus labores el 1o. de marzo próximo.

Mayores datos se proporcionará en la misma oficina.

La Paz, 3 de febrero de 1937.

AVISOS ECONOMICOS

ABOGADOS

BUFETE PINTO DE LA TORRE.— Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No. 263.— Casilla correo 632.

MEDICOS

DR. JUAN C. AREBALO, MEDICO-Cirujano.— Medicina Interna. — Cirugía de Urgencia. — Enfermedades de Señoras. — Sífilis, Blenorragia, Tuberculosis, Piel, curaciones por procedimientos modernos. — Consultas de 14 a 17 (2 a p.m.) — Calle Indaburo 144. — Casilla de correo 508.

DR. [illegible].— Medicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones.— Consultorio: Potosí 120.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m

DR. E. ALEXANDROWIC.— Médico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venereas.— Calle Potosí 141.— Horas de consulta de 1.30 a 4.30 p.m.

DR. FLORENTINO MEJIA [illegible], Medico Cirujano. Medicina Interna. Especialmente Bronco-pulmonares y Venéreas. — Consultas de 2 a 5 p.m. Ballivián 91.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venereas, Rayos X, Diatermia.— De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776.— Teléfono 762.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

DOCTOR L. F. PIEROLA MACHICAdo. — Médico - Cirujano. De la Universidad de París. Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio y domicilio: Colombia 110. Teléfono 633. Horas de consulta de 2 a 6 p.m. MEDICINA INTERNA, PIEL, SIFILIS.— Procedimientos modernos de diagnóstico y tratamiento.

DENTISTAS

[illegible] H. STASZESKI, CIRUJANO [illegible] — Estudios en el Exterior. — [illegible] 578., 2o. piso. — Consultas de [illegible] a 19.

ARQUITECTOS

HUGO LOPEZ VIDELA Y ARMANDO Gutierrez Granier, Arquitectos. — Construcciones, Refacciones, Peritajes y Decoraciones. Estudio: Potosí No. 62. Teléfono 1110. — Casilla 219.

VARIOS

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS DE madera, con maquinaria eléctrica. Encerado en colores roble, nogal, natural etc.— Yanacocha No. 761.

COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesita servir a tres personas. Inútil presentarse sin buenas garantías. Calle Pinilla No. 556 Miraflores. Razón Fábrica de Ladrillos. (19—20—21-II-37)

LUCILA P. DE SOTOMAYOR, TIENE en venta preciosos trajecitos para niños confecciona toda clase de vestidos. — Yungas No. 27.— 16—16—3—37.

PANADERIA "ILLIMANI".— SITUADA en la calle Catacora No. 528.— Pone en conocimiento del público, que ha constituido un puesto de ventas de marraquetas y pan, desde el 4 del presente mes, en la calle Jaen No. 658, donde se atiende y atenderá a las familias con toda preferencia.— 16—4—3—37.

CABALLOS DE TIRO. — SE COMpra un par de caballos fuertes para tirar arrado (que sean mansos) Ofertas: Miraflores, Calle Pinilla No. 556.

Se han producido grandes inundaciones en varios puntos del territorio de la Rep.

EL SINDICATO DE PANADEROS RESOLVIO SATISFACTORIAMENTE EL PROBLEMA DEL PAN EN ORURO

ORURO, 22 (DNDP) — El Sindicato de Panaderos ha resuelto satisfactoriamente el problema del pan mediante una eficiente organización cooperativa, estando actualmente en condiciones de ampliar el servicio instalando sucursales en las zonas más apartadas de la localidad y distribuyendo el pan a domicilio. Con este motivo, el mencionado Sindicato de Panaderos dirigió una nota a los diarios de esta ciudad, dando cuenta del patriótico fin al que habían llegado en beneficio del pueblo.

SE COLOCARA UN EMPRESTITO DE CIEN MIL BOLIVIANOS PARA CONCLUIR EL STADIUM

COCHABAMBA, 22 (DNDP). — A la última sesión realizada por la Asociación Departamental de Foot-ball fué invitado el Ministro de Educación, habiéndose abordado en ella importantes asuntos relacionados con el deporte en Bolivia, habiéndose adelantado que la república contará con un almacen central de material deportivo. Se trató también en dicha sesión del plan que se tiene proyectado para colocar un empréstito de cien mil bolivianos destinados a la continuación del estadio.

LA FACULTAD DE COMERCIO Y SU LABOR

COCHABAMBA, 22 (DNDP). — Con objeto de dar facilidades a las personas que tienen sus ocupaciones durante el día, la Facultad de Comercio iniciará clases que tendrán lugar de horas 17 y 50 a horas 21.

UN ACCIDENTE DE TRAFICO EN TOTORA

COCHABAMBA, 22 (DNDP). — En el trayecto del camino a Totora un camión se desbarrancó precipitándose a un abismo de 6 metros de altura, felizmente sin ocasionar desgracias de importancia.

DR. GREGORIO MENDOZA CATACORA

Cirujia: (de Estómago, Riñon, Begiga y Prostata). Enfermedades de señoras Partos, vías Urinarias.

Diez y ocho años de práctica como cirujano de tres hospitales de Chile.

Perfeccionamiento en Europa y Estados Unidos.

Consultos de 2 a 5. Plaza Roma 411. (Final del Prado). — Teléfono 798.

LOS PERJUICIOS EN COCHABAMBA, CALCULANSE EN MAS DE TRESCIENTOS MIL BOLIVIANOS

FUERON DESTRUIDOS LOS CULTIVOS DE LAS HACIENDAS DE MACAMACA Y TAHUAPALCA

LA PISTA DE AVIACION DE SANTA CRUZ SE ENCUENTRA INUNDADA

COCHABAMBA, 22. (Corresponsal).— Hasta el momento las crecientes del río Rocha amenazan la seguridad de gran parte de la ciudad, siendo los perjuicios ocasionados por las torrenciales lluvias considerables.

BARRIOS INUNDADOS

Se hallan inundadas la zona del parque Bolivián o Alameda, los rebalses del rio alcanzaron hasta la avenida Ecuador. La zona del sudeste de la ciudad está convertida en un inmenso lago, haciéndose imposible el tráfico por las calles.

PERJUICIOS

Los perjuicios calcúlanse hasta el momento en más de trescientos mil bolivianos. Existen diversos edificios que a consecuencia del fuerte corriente de agua amenazan derrumbarse.

La zona que mayores perjuicios a sufrido es la de Jahualeo. La fuerte corriente del río Rocha destruyó completamente el puente de Sacaba.

Los servicios de tráfico a Cantacala, Quillacollo y Vinto han sido paralizados. Por último los pobladores de las regiones próximas al río Rocha viven horas de intensa inquietud. La alluvias continúan en forma intermitente, haciendo presumir que los rebalses del río aumenten, pues su caudal es cada vez mayor.

INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES

A consecuencia de las últimas lluvias torrenciales que han caído en esta localidad se ha producido la inundación de media ciudad, causando este hecho verdadera alarma en la población. El Prefecto y demás autoridades han tomado las medidas más enérgicas que el caso requiere, habiéndose llamado mediante bando a todos los varones de 15 años para adelante a fin de que contribuyan con su trabajo personal a la inmediata reparación de los defensivos de la ciudad que han sido completamente destruídos.

LA PISTA D ESANTA CRUZ INUNDADA

SANTA CRUZ, 22. (Corresponsal).— A raíz de las fuertes lluvias que intermitentemente caen sobre este departamento, varios lugares de la ciudad hánse inundado. La pista de aviación de esta localidad que se encuentra en la región del Trompillo se halla anegada de agua, siendo imposible el servicio aéreo con el interior del país.

Varias calles de la localidad se han convertido en riachuelos que impiden el tráfico. Hasta el momento no se han registrado desgracias personales de ninguna clase.

SE PERDIERON LOS CULTIVOS DE MACAMACA Y TAHUAPALCA

Lurjvi, 22. (Corresponsal).— Las lluvias torrenciales caídas en esta región han destruído los cultivos de vrias haciendas. Continúa lloviendo copiosamente en Caracato, Sapahaqui y Mazmorras.

A consecuencia de las fuertes lluvias se han perdido las cosechas de las haciendas de Macamaca y Tahuapalca. En Parani, Sallani, Chivialvi y Turuni no se registraron mayores consecuencias. Parte de los cultivos de la hacienda Aguallamaya fueron llevados por el río.

EL CORRESPONSAL DE U.P. SE ENCUENTRA INCOMUNICADO

El corresponsal de la United Press y miembro de esta casa periodística, se encuentra incomunicado en Lurjavi, donde fuera a pasar sus vacaciones.

SIGUE CON INTERES EL JUICIO DE RESPONSABILIDADES POR COMPRA DE ARMAMENTOS

ORURO, 22 (DNDP). — La opinión pública de esta ciudad sigue con marcado interés el curso del juicio por responsabilidades iniciado contra los que manejaron fondos fiscales durante la guerra del Chaco. A este respecto, el diario "La Patria" opina porque el paso en este sentido está prácticamente dado con el informe de la Comisión Investigadora de Contratos de Guerra. Aplaude asimismo la medida que dispone sean considerados los puntos que han planteado varios jefes del republicanismo genuino; y pide que el juicio sea ventilado públicamente para que el pueblo conozca a los que, en momentos aciagos para la Patria, se convirtieron en enemigos de ella.

PROCEDERAN A LA EDIFICACION DE LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DEL PAGADOR

ORURO, 22 (DNDP). — La Alcaldia Municipal de esta ciudad ha distado una ordenanza que dispone la edificación de la zona central, advirtiendo que serán vendidos en subasta pública los edificios que no sean reparados de acuerdo con la citada ordenanza.

SE INAUGURARON LAS LABORES DEL COLEGIO DE ABOGADOS

COCHABAMBA, 22 (DNDP). — El día de ayer se inauguraron las labores del Colegio de Abogados de esta ciudad en sesión de honor, con objeto de reiniciar sus actividades en el presente año e incorporar a su seno a los nuevos socios. Concurrieron a dicho acto las autoridades principales y representantes de diversas instituciones de la localidad.

En anticresis

Se desea tomar en anticresis un departamento chico de 4 a 6 piezas.

Referencias Indaburu 573.— 3er. Piso. — De horas 12 a 2 de la tarde y de 6 a 8 p. m.

HAY QUE VINCULAR EL BENI CON EL AMAZONAS

COCHABAMBA, 22 (DNDP). — El General Román aborda el tema sobre la inversión que debe darse un millón de libras esterlinas que el Brasil debe a Bolivia. Al respecto sugiere la idea de establecer la vía aérea al Beni como la forma más efectiva de vincular éste extenso departamento con el Amazonas.

SE GARANTIZA LOS PRODUCTOS DILLEMAN

COCHABAMBA, 22 (DNDP). — La Alcaldía Municipal de esta ciudad, garantiza la elaboración de los productos Dillman, los cuales fueron sujetos a un cuidadoso análisis por los doctores Ovidio Suárez Morales y Galindo.

ESTIMULAN A LOS AUTORES NACIONALES

ORURO, 22 (DNDP). — El Alcalde Municipal de esta Capital, deseando estimular la labor que desenvuelven los autores nacionales, ha ordenado la adquisición de diez ejemplares de la obra titulada "Pretecnia" de la escritora Milda Mundi.

RENTA DE IMPUESTOS INTERNOS

El impuesto del medio por mil en timbres que deben pagar los comerciantes, sobre sus facturas de venta, de acuerdo con el inciso 55, del Art. 24 de la Ley de papel sellado y timbres, se hará efectivo, en la misma forma como lo hacen con el impuesto del 3|4 o|o sobre ventas, dentro de los primeros diez días de cada mes, pasados los cuales, sufrirán el recargo e intereses correspondientes.

La Paz, febrero 17 de 1937.

EL ADMINISTRADOR.

SE COMPRA PLOMO EN ESTA IMPRENTA.

TINTORERIA NIPONESA "LA QUIMICA"

CALLE COLON 452.

Se tiñe toda clase de vestidos, sombreros, mantas, polleras, cortinas, alfombras, etc. Se lava vestidos, cortinas, polleras y alfombras químicamente.

DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de señoras, niños e internas. VENEREAS (Sífiles, Blemorragia), PARTOS.

Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

CASA ORMACHEA. CALLE SUCA BAYA 117 — CASILLA 688, LA PAZ

WAKEFIELD PATENT Castrol MOTOR OIL

EL LUBRICANTE "METALICO"

El compuesto de CROMO introducido en el nuevo ACEITE PATENT CASTROL anula la corrosión que es la causa principal del desgaste de un motor, mientras que el compuesto de ESTAÑO soluble en el aceite, lo estabiliza y asegura su larga duracion.

¡Pruébelo y se convencerá de su CALIDAD INUMITABLE!

Importadores:

MAESTRANZA Y FUNDICION 'VOLCAN'

PREMIOS A LOS ASISTENTES A LA FERIA DE RAMOS

El Ministerio de Agricultura, en el deseo de estimular a los indígenas y ganaderos asistentes a la tradicional feria de Ramos (21 de marzo), que se efectúa anualmente en esta ciudad, ha resuelto otorgar los siguientes premios

De Bs. 500.— al criador que presente el mejor ganado vacuno de consumo, por lo menos una yunta.

De Bs. 500.— a criador que exhiba un conjunto mínimo de diez ovinos de las mismas condiciones para el consumo.

De Bs. 500.— al criador que presente un grupo de tres porcinos; carnes y gordura calificadas.

De Bs. 500.— al criador que exhiba un conjunto de seis alpacas o productos de hibridación de estos; la apreciación esencial será sobre la calidad de la lana.

De Bs. 500.— al criador que presente tres vicuñas minimun; perfectamente domesticadas.

El Juri Calificador será compuesto por dos delegados técnicos del Ministerio de Agricultura, por un delegado de la Rural Boliviana, por otro de la Sociedad Agropecuaria, y un último acreditado por las Industrias Textiles de esta ciudad: la calificación y entrega de los premios se hará el mismo día de la feria en acto público.

NOTA.— La prestigiosa firma Comercial "Forno y Co." ofrece otro premio de Bs. 500 al mejor hato de ovinos presentado por indígenas en la próxima Feria de Ramos.

La concurrencia al concurso que se llevará a efecto en la feria de ramos, es libre, sin otra mas condición de que el ganado concursante sea nacional

La Paz, 1o de febrero de 1937.

DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA.

Angel Sandoval impugna la creación del departamento de Valle Grande

(Continuación)

La demografía, las riquezas industriales, las importaciones y exportaciones, o sea, el consumo y la producción de los pueblos y su poder contributivo a las arcas nacionales, departamentales y municipales, se prueban con estadísticas oficiales fehacientes, no con simples afirmados y vanal literatura ponderativa.

No hay diputado o ciudadano amante de su suelo que no empiece su INTROITO: La rica provincia de.... La importante o importantísima provincia tal... De donde resulta que en Bolivia, por simples declamaciones, todos los departamentos y sus provincias son, a cual más ricas, y sin embargo casi todas viven en la más notoria pobreza y estacionarismo.

Yo mucho me complacería que la ciudad de Vallegrande, tuviera como se viene asegurando de palabra y por escrito, que tiene de diez a doce mil habitantes, y estoy a punto de creer, porque hasta el ingeniero don Ramiro Velasco, que no es vallegrandino, acaba de asegurarme que le calcula fundadamente una población de ocho a nueve mil almas, lo que acusaría un notable progreso demográfico, una vez que el censo oficial de 1900, le asignó 2.469 solamente (pág. 376 del 2o. tomo del Censo General de la población de Bolivia, publicado por la Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica). No hay que olvidar que en la post guerra, los desmovilizados han afluído a las ciudades.

Si la gente de campaña ha aumentado en la misma proporción, o poco menos, realmente dentro de nuevos cálculos, se podría decir que los 46.252 habitantes de la provincia de Vallegrande, incluso Samaipata que arrojó el censo oficial de 1900, han duplicado por la parte que menos, o sea que las dos provincias gemelas: Vallegrande y Florida, contarían hoy alrededor de CIEN MIL ALMAS, lo que sería bastante halagador. Mas, mucho temo que el paludismo y otras epidemias estén siempre retrasando el crecimiento demográfico de esas provincias, lo mismo que el alcoholismo degenerativo de la raza, y las bajas de la guerra.

Hace pocos días, tuve el agrado de conversar con dos paisanos vallegrandinos que con mucho entusiasmo y luz en el semblante, me hablaban de la departamentalización de Vallegrande, con las provincias de Cordillera y Florida. Fuera del canteo de habitantes, les hice una serie de preguntas como éstas: ¿cuentan con la aquiescencia de Florida y Cordillera? ¿Y Vallegrande tiene luz, tiene agua, tiene edificios públicos para todas sus oficinas, y en fin, ya han hecho siquiera mercado público, han ya higienizado el inmundo arroyito que atraviesa parte de la población; la guerra les ha dejado hospital siquiera? ¿Tiene hoteles? Y así, tantas otras relaciones con la moral y criminalogía.

Todas las respuestas que se me dieron, insatisfactorias. Después de reirirle la anécdota del fiasco de un cambio de ideas que me propusieran una vez, destacados vecinos de la ciudad de Totora, de constituir un gran departamento con las "ricas" provincias de Vallegrande y Totora, les dije, para concluir, a mis simpáticos coterráneos: Me han asegurado Uds. que Vallegrande tiene diez mil habitantes, pues, yo les digo, que la ciudad de Santa Cruz, tiene 23 000 bien contados hace poco; pero, en concepto estrictamente geográfico, Santa Cruz es una aldea. No se asombran, los chilenos dicen también, "nuestra aldea mayor" refiriéndose a la ciudad de Santiago, capital de Chile, con 800 000 habitantes según último censo. Ya ven que no trato de motejar a la metrópoli oriental boliviana, menos a nuestra muy noble ciudad de Jesús y Montesclaros, por cuyo progreso debemos trabajar denodada y patrióticamente, dotándo la principalmente de agua, con unos diez millones de pesos, que el Centro Vallegrandino que actúa al lado del gobierno puede buenamente obtenerlos, y con otros diez o poco menos para luz, para higeie, para hospital, para mercado, para edificios públicos, etc., etc.

Tampoco dejaré de hablarles de la necesidad de combatir el uso del embrutecedor brebaje de fermento de maíz, llamado chicha, causante del sinnúmero de riñas, peleas, asesinatos y de la tranemisión de la sífilis y otras enfermedades venéreas.

Ahora a ustedes, los del Centro Vallegrande-Florida, mis coterráneos de la más alta ilustración y patriotismo, ¿qué me restaría decirles?

Todo lo que anteriormente llevo expuesto, tuvo la cobardía de no consignar en el aludido folleto publicado en 1931, y más bien puse empeño en halagar la vanidad del pueblo, o mejor dicho, de satisfacer el ansia de ponderación de riquezas, perspectivas halagüenas.... Todo cuanto dije, fué de buena fe, con la finalidad de estimular el civismo de las gentes, pero creo nada práctico se obtuvo.

Hablaré a ustedes desde un plano más superior, con mi espíritu y mi criterio de ciudadano boliviano oriental, o sea, con mi contextura moral e intelectual.

En el mundo, las grandes naciones y las grandes ciudades, están ubicadas a orillas de los mares, de los grandes ríos. Las naciones y las poblaciones mediterráneas están condenadas al lento vivir. En Sud América Bolivia y Paraguay son las comprobativas del aserto. La segunda tiene mayores ventajas para tomarnos, si es que ya no nos ha tomado la delantera en el camino del progreso.

La Real Audiencia de Charcas, se creó para administrar las minas y para mantener a raya al expansionismo portugués. Con este último fin se autorizó la fundación y creación de la Gobernación de Santa Cruz. Sin Santa Cruz, los portugueses habrían llenado su programa expansivo de llegar hasta el pie de la Cordillera de los Andes. Sin Santa Cruz la reducción de los chiriguanos, Moxos y Chiquitos habría sido imposible. Para facilitar las relaciones entre la ciudad de La Plata, asiento de la Real Audiencia, y la ciudad de Santa Cruz, desautorizó la fundación de la ciudad de Jesús y Montes Claros, hoy Vallegrande, o sea con el fin de facilitar la conjunción entre la región andina y las de los grandes llanos de fertilidad asombrosa. En ese hondo y real concepto le llamé yo a Vallegrande ANILLO DE UNION TRANSANDINA.

Indáguese la historia colonial, púsese el MODUS VIVENDI boliviano y se llegará a la conclusión de que romper ese anillo, es romper y dislocar torpemente la conjunción de las dos Bolivias, la del altiplano y la del bajoplano.

El bajoplano de la Real Audiencia de Charcas, era tan extenso, que la Corona hubo de crear las Misiones religiosas primero, y las Gobernaciones militares después, de Moxos y Chiquitos, ligadas en lo militar a la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra. En la república se volvió a describir aquellas provincias a su primitivo centro, hasta que se tuvo que crear después el departamento del Beni, y recientemente subdividir a Chiquitos en tres provincias y una Delegación Nacional creando otra igual en el Chaco y, finalmente, una tercera en el Río Parapetí, por razones de alto interés nacional que la guerra ha justificado.

Tuve yo el honor de ser (me veo obligado a hablar de mi persona) el autor de la creación de esta última entidad administrativa. Las razones que expuse fueron aceptadas de llano y plano por el Gobierno del señor Siles. Demás estaría decir, asimismo por ser bastante sabido, que fuí el iniciador y constructor de las defensas del Roboré. Las finales de la guerra del sudeste se jugaron en Parapetí y Roboré. No sé si esto servirá para comprobar que no faltó clara visión en el modo de enfocar y preparar la defensa del Chaco y la defensa misma del oriente boliviano de las asechanzas internacionales.

Debo expresar hoy, que cuando fuí Delegado Nacional en el Oriente creía en la posibilidad de crear un nuevo y próspero departa Puerto Pacheco sobre el río Paraguay y mucho mejor con una costa hasta Fuerte Olimpo.

¿Y qué razones habrían al presente para crear un anémico departamento mediterráneo?

Juzgo que los jóvenes que con tanto ardor lo propugnan, tienen en sofiaciones de poeta, más no madoros raciocinios. No quieren descender del Olimpo a las realidades de lo mundano, y lo mundano en estos casos son la economía política y sus índices numéricos.

¿Qué rentas tienen las provincias de Vallegrande y Florida? Unicamente las provenientes de la agricultura y la ganadería y de un reducido intercambio de estos productos entre Santa Cruz, Cochabamba y Sucre. Sobre todo esto vienen los impuestos, unos nacionales, otros departamentales o municipales, cuyo monto es demasiado reducido, muy reducido, y acaso por esto pretender arrastrar consigo a la provincia Cordillera, sin la voluntad de ésta, ya que no tendría motivo para romper sus seculares y hondas raigambres étnicas y geográficas con la metrópoli: Santa Cruz.

Pero Cordillera, ni esquilmándola, tampoco llegaría a cubrir la alzada cuota que se requiere para mantener el rango de la departamentalización con su séquito enorme de múltiples funcionarios públicos con subidos sueldos.

(Concluirá)

EL DELEGADO EN EL NOROESTE PIDE QUE EL BANCO CENTRAL INSTALE UNA AGENCIA EN COBIJA

Damos paso a la siguiente comunicación:

"La Paz, 18 de febrero de 1937.—Al señor. — Presidente del Consejo de Administración del Banco Central de Bolivia. — Presente.

Señor:

Confirmando mi exposición verbal que le hice esta mañana sobre la creación de la Agencia Bancaria en Cobija del Acre, que se halla autorizada por ley respectiva, cábeme expresarle, que uno de los principales motivos que me ha traido hasta la sede del Gobierno desde mi asiento de Delegado Nacional en el Territorio de Colonias del Nor Oeste, es precisamente la gestión de obtener por todos los medios, se haga efectiva la fundación de dicha Agencia Bancaria.

Ligeramente he expuesto a usted la importancia de hacer efectiva dicha medida, pues hoy, más que nunca, se necesita en Cobija del Acre esta oficina que estaría encargada de resguardar el desenvolvimiento económico de la región, de la influencia absorvente que ejercita hoy el vecino país con la circulación de su moneda.

Hago honor al espíritu altamente comprensivo y patriótico con que usted señor Presidente, ha atendido este asunto de suma importancia y confiado en que mi exposición y otros datos complementarios que puedo exponerle si el caso lo exige, sobre la necesidad inaplazable de hacer efectiva la creación de esta Agencia Bancaria, que hoy ha de culminarse este anhelo, ya que desde 1927 en que me tocó hacer iguales gestiones desde el mismo cargo, hasta la fecha todo ha sido promesas sin que ellas hayan tenido asomo de realidad. Desde entonces a esta parte, el criterio de los hombres que dirigen el interés público ha hecho mejor conocimiento de estas necesidades, pues la Campaña del Chaco nos ha mostrado claramente los caminos a seguirse y en esta circunstancia, es de esperar de su alta autoridad el empeño necesario en favor del asunto que me ocupa.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

(Fdo). — Cnl Revollo. — Delegado Nacional del Nor Oeste.

LA LEGION DE "EX COMBATIENTES" Y LA INCORPORACION DEL INDIO A LA VIDA CIUDADANA

El Secretario de la "Legión de Ex-Combatientes" ha dirigido al Director General de Educación Indigenal, la siguiente comunicación:

"La Paz, febrero 16 de 1937.—Al señor Director General de Educación Indigenal. — Presente. —

Señor:

En respuesta a su atento oficio No. 114 de fecha 5 del mes en curso, cábeme expresarle que la "Legión de Ex-Combatientes del Chaco" consciente del deber histórico que tiene la generación que asistió a la última tragedia bélica de Bolivia, procurando la reconstrucción moral e institucional de la Nación ha de colaborar complacida a la obra social que ha emprendido el Gobierno de la Junta Militar, al encarar resueltamente la incorporación del indio a la vida ciudadana.

Considera la "Legión de Ex-Combatientes" que la regeneración de las masas indígenas, que constituyen el núcleo racial mayoritario dentro del territorio de la República, no solo debe considerarse bajo el punto de vista de justicia social, sinó también bajo otro, que aún es más importante, o sea la creación de masas ciudadanas conscientes, que puedan en todo momento servir a los altos intereses nacionales, sin otro estímulo que el de su deber patriótico. Por ello uno de los puntos de su programa de acción es precisamente la conversión del indio en elemento de fuerza patriótica, y nó simplemente en hombre alfabetizado y sin conciencia sobre la responsabilidad, que pesa sobre sus hombres, al convertirse por medio de la ducación que le dara el Estado, en elemento capáz.

Es francamente halagador para los ex-combatientes ver que el actual Gobierno adelantándose al programa que tiene trazado la "Legión" y que pronto comenzará a desarrollarlo, haya por fin dado al gran paso inicial en este magno problema, que es posiblemente el de más vital importancia, entre todos los que han quedado pendientes de solución después de la guerra.

Para finalizar debo expresarle que la "Legión de Ex-combatientes", se pone incondicionalmente al servicio de la obra que nos ocupa y que tanto en su órgano de prensa que saldrá el día viernes, como en la serie de conferencias que en breve va a iniciar a fin de divulgar, sus principios, ha de tocar con preferencia, éste punto, que una vez más repito, es considerado por ella como uno de los principales, para obtener la reconstrucción de Bolivia.

En poco tiempo más, tendré el agrado de enviarle un serio estudio que sobre la educación del indio, tiene en estudio la Institución que presido.

Con este grato motivo, me permito hacerle presente los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Atentamente. — (Fdo). — Canedo Reyes. — Secretario General.

SE VENDE POR MOTIVO DE VIAJE

Un conjunto moderno de muebles de dormitorio y comedor, de fabricación francesa enchapados en color nogal, un piano — pianola, rollos para pianola, un juego de salita, y arañas, lámparas estilo Luis XV., y otros muebles, para tratar dirigirse todos los días de 12 a 1 y 30 a la Plazuela Frías No. 108. (3—19—2—37)

LA PAZ FOOT-BALL ASSOCIATION

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado por el Art. 8o. de los Estatutos, se convoca a todos los Clubs afiliados a La Paz Foot-Ball Association, a la GRAN ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el día sábado 20 del mes en curso, a horas 21 (9 p.m.) para proceder a la elección del personal Directivo que regira sus destinos durante el año 1937.

Se recomienda puntual asistencia a la hora indicada.

La Paz, 18 de febrero de 1937.

LOS SECRETARIOS.

DR. TEODORO VON BORRIES R.

Cirujía general, Medicina interna: Ginecología — Venéreas.

Consultorio Recreo, 321 — Atiende de (2 a 6 p.m.) — Domicilio: Miraflores.—

A LOS DEUDORES MOROSOS DE LA SASTRERIA "EL CONDOR"

JENARO SANJINES 351.

Se insinúa a los señores que tienen cuentas pendientes en esta sastrería, pasen a cancelar hasta el 1o. del próximo mes, caso contrario se publicarán sus nombres en sección permanente hasta que cancelen.

EL PROPIETARIO.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a propuestas para la provisión de máquinas de escribir, usadas, con destino a los Resguardos aduaneros de la República.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría de la DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, Plaza Antofagasta, hasta el 28 de febrero de 1937. en el sellado y timbre de ley.

La Paz, 13 de febrero de 1937.

14—19—2—37.

GOMPRO ACCIONES

de los ex-compañeros Recaudadora Nacional Alberto Granier, Radio Illimani — altos imprenta Renacimiento — Plaza Murillo.

(17-21-2-37)

CONDOR

14 CIGARRILLOS Bs.0 50

DEL MEJOR TABACO NACIONAL

ESCUELA MILITAR DE COMUNICACIONES

Por orden del señor Jefe del Estado Mayor General, se comunica a todos los los alumnos becados que conforme a examenes han sido aceptados, se presenten el día 25 del presente mes a horas 9.— en el local de la calle Sucre No 218, con objeto de iniciar los cursos técnicos en la Escuela Militar de Comunicaciones.

La Paz, 18 de febrero de 1937.

Tcnl. CAMPERO

Jefe Comunicaciones Ejército.

BOQUILLAS

No. 3	Bs.	15.00
No. 4	"	20.00
No. 5	"	25.00
No. 6	"	30.00
No. 6 1/2	"	35.00

FUNDAS

No. 3	Bs.	7.50
No. 4	"	10.00
No. 5	"	12.50
No. 6	"	15.00

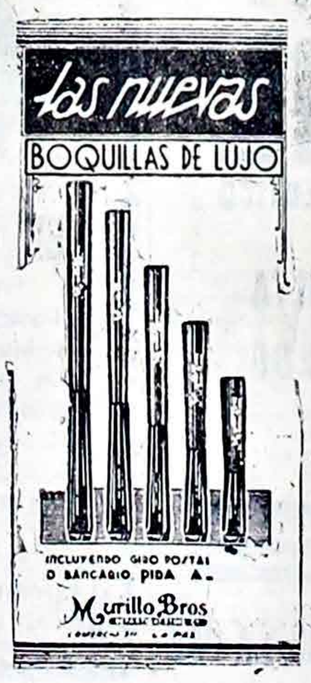

MURILLO BROS., DEPARTMANT STORE COMERCIO 311, LA PAZ.

"MALBAY"

MALAGA Y BAYRO

Especialidad CAFE MOLIDO de pureza garantizada. — Fabrica de BOMBONES, TOFFEES, CARAMELOS Y PASTILLAS EN GENERAL.

Pida PIMIENTA MOLIDA "Malbay"

Excelente calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Pedidos del interior son atendidos de inmediato.

Fábrica Pichincha No. 571 — Casilla 153.

(Un paso de la calle Ingavi)

Agente en Oruro: TOMAS E. LUZIO

Avenida 6 de Octubre, esquina Adolfo Mier

Casilla No. 79.

EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FUNCIONA UNA SECCION DE PUBLICACIONES

Damos paso a continuación a la circular que el director general de Educación ha remitido a nuestras legaciones y consulados, pidiéndoles que colaboren a la Sección de Publicaciones que funciona en el local de la citada dirección, en la que se registran las novedades y sucesos de orden pedagógico, que luego son difundidas en toda la república. Dicha nota, dice:

Señor:

La Dirección General de Educación de mi cargo, en cumplimiento de uno de sus más importantes deberes para con la educación e instrucción de la República, se propone centralizar el movimiento informativo respecto de las ideas pedagógicas, psicológicas y de los diversos estudios que se relacionan directa o indirectamente con la enseñanza pública, de manera que le sea posible trasmitir inmediatamente a todo el país, tanto los métodos que rigen la educación e instrucción de las diferentes naciones, así como las investigaciones que se hagan en torno al niño, la escuela, o las relaciones de ésta con la sociedad. Y como, materialmente, a la Dirección le es imposible sostener, dentro de su actual organización económica, el personal que la puede tener al corriente de éstos sucesos, se ve obligada a pedir la ayuda patriótica del señor Cónsul para que por medio del personal de su dependencia, se sirva enviarnos todas las publicaciones, revistas, folletos, programas, etc., que contengan algún estudio, iniciativa o resolución relacionados con la educación de la niñez o de las clases indígenas o campesinas; por lo menos que nos haga llegar los recortes de prensa correspondientes a dichas publicaciones.

La Dirección le guardará también su reconocimiento si se digna ponerla en contacto y relación con las organizaciones educativas, de fomento de la instrucción popular, secretarías permanentes de asociaciones pedagógicas que se desenvuelven en esa ciudad, para mantener con ellas la más estrecha vinculación, en servicio de la instrucción pública de Bolivia.

La Dirección General cumple un deber al comunicarle que se propone — ha iniciado ya — de acuerdo con el gobierno, realizar una intensa obra educativa en todos los ciclos de enseñanza. Para tal fin, durante el presente año se ha hecho una distribución nueva en todo el territorio de la República, procurando dotar de planteles educativos a las diferentes regiones, muchísimas de las cuales no habían sentido hasta hoy el beneficio de la escuela; y nuestros propósitos no quedarán satisfechos mientras este plan de extensión educativa no continúe paralelamente con la modernización de los sistemas de enseñanza que nos rigen, en estrecha armonía con las características raciales y las modalidades geográficas y económicas de Bolivia.

Este plan de extensión comprende, asimismo, el problema de la transformación e incorporación de nuestras masas indígenas y campesinas, cuyo nivel de cultura estamos empeñados en modificar, fundamentalmente, de manera que participen en la vida del país, y dejen de ser como hasta hoy, simples masas pasivas que gravitan como peso muerto sobre el progreso general de la nación.

Para iniciar esta cruzada redentora, se han organizado sesenta escuelas indígenales, que tienen como centros doce núcleos escolares, desde los que se irradiará la mayor acción posible en servicio de la educación de nuestro indio. Estas escuelas tienen el carácter de planteles de trabajo, en los cuales se tratará de obtener un relativo conocimiento de la técnica industrial y de la racional explotación de la tierra. El ministerio, así como la Dirección General, estamos empeñados en atraer la colaboración de los grandes capitalistas y de los hombres de recursos, a fin de realizar — a fondo — este propósito educativo. Me permito llamar su atención sobre este aspecto de nuestro problema educacional, de manera que podamos recibir y conocer las directivas que en los diferentes países se han tomado, en casos semejantes, puesto que la educación campesina preocupa a todas las naciones del mundo.

Agradeciéndole anticipadamente por la patriótica colaboración que seguramente prestará usted al país me suscribo muy atentamente.

R. E. Bilbao la Vieja.
Director Gral. de Ed. de la Rep.

CASA REQUENA

SINONIMO DE ELEGANCIA Y ECONOMIA

Ofrece a su distinguida clientela un gran surtido de Sombreros para Señora y Señoritas en chiffon, fieltro y celofan paja. Guantes en previl y gamuza solo modelos.

Medias en seda, e hilo en calidad velo. Ropa interior en distintas calidades de jersey.

Tinta para el cabello "MIXTURA BROUX" y Pildoras Orientales.

Gran surtido de Carteras y Polveras.

CREMA NIVEA para el cutis la última fórmula Alemana para el verdadero maquillaje y de la curación de la piel.

Medias Sport para Niñas y Niños, a precios increibles.

GRAN LIQUIDACION DE TODOS LOS ARTICULOS PARA CABALLEROS

Como reclame de la casa ofrecemos Sombreros en paja y fieltro para Señoras y Señoritas, calidades corrientes a precios de gran propaganda.

J. D. Requena — Calle Potosí 734 Casilla 862.
LA PAZ — BOLIVIA.

SE DEBE SANCIONAR ENERGICAMENTE A UN MOTOCICLISTA

Anoche, a las 20 horas, el conductor de la motocicleta No. 821, convirtió las calles de la ciudad en un velódromo. En la calle Comercio atropelló con su vehículo un automóvil de plaza, habiéndolo producido algunos desperfectos. Inmediatamente el conductor y sus acompañantes fueron detenidos y conducidos a la Dirección de Tráfico y allí se estableció que tanto el conductor como sus ocupantes se encontraban en estado de ebriedad.

Los tres ocupantes del vehículo faltaron de palabra a los comisarios de tráfico, habiendo logrado fugar el conductor y uno de sus acompañantes, mientras que el otro, que responde al nombre de Juan Camacho, fué detenido, guardando arresto en la actualidad.

Es preciso que, para reprimir estos hechos y evitar en lo posible accidentes de mayor alcance, la dirección de Tráfico sancione enérgicamente al conductor.

LA POLICIA HA RECIBIDO UNA FELICITACION

El señor Axel H. Oxholm, Gerente y Director General de las "Industrias Forestales del Pacífico", ha dirigido a bordo del vapor "Santa Clara", una atenta esquela al jefe de la Sección Extranjera de la Policía Señor Eduardo Reyes Ortiz, en la que hace constar su gratitud para las autoridades bolivianas, por el fino y amable trato de que fué objeto durante su permanencia en nuestra patria, felicitando al mismo tiempo al personal de empleados por la esmerada atención que prestan a los ciudadanos extranjeros.

EL IMPULSO A LA EDUCACION POPULAR Y EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION DE PARIS

¿QUE ACTITUD TOMARAN NUESTROS MAESTROS?

La prensa francesa está prestando todo su apoyo al Sindicato Nacional de Institutores de Francia que, de acuerdo con el gobierno, trata de realizar en París, en el mes de julio del presente año, un gran congreso de enseñanza primaria y de educación popular.

Los principales temas que discutirá tan trascendental reunión de los maestros de todo el mundo, son los siguientes:

1.— Tendencia de la educación. Rol del Estado.— La escuela en sus relaciones con los problemas filosóficos, políticos y religiosos.

2.— Psicología aplicada a la educación.— Relaciones de la psicología experimental y de la pedagogía.— Psicopatología escolar. — Orientación.— Infancia deficiente.

3.— Los métodos de enseñanza: Escuelas maternales y clases infantiles. Aprendizaje de la lectura y de la escritura. Métodos generales de enseñanza primaria.— Métodos activos y métodos de educación nueva. Planes.— Educación física.— Educación estética, etc.

4.— Educación nacional y cooperación internacional.— Educación cívica.— Enseñanza de la historia y de la geografía.

5.— Preparación, formación y cultura del personal del magisterio.

6.— Instalación material de la escuela, etc.

7.— La técnica nueva de la enseñanza.

8.— La educación popular.— Psicología del adolescente aplicada a la enseñanza post-escolar; fines, límites, métodos. La educación profesional.— Colegios y Universidades obreras, etc.

Estos son los temas más salientes que se discutirán en el Congreso Internacional de Educación Primaria y Educación Popular que se reunirá en París, y al cual han sido invitados destacados maestros bolivianos, que seguramente se privarán de concurrir por falta de apoyo.

El gobierno nacional y los organismos directivos de la instrucción boliviana, deben estudiar con el mayor cuidado y simpatía la necesidad de que Bolivia esté representada en ese congreso, donde se fijarán las normas de instrucción y educación popular de casi todo el mundo civilizado. Allí se confrontarán los sistemas educativos y se analizarán las investigaciones y tendencias relacionadas con el mejor servicio de la instrucción pública. Un núcleo de los maestros más prestigiosos debería concurrir. Allí se pondría en contacto con los más grandes educadores, dominaría la técnica escolar universal, los métodos modernos de enseñanza y las doctrinas pedagógicas y psicopedagógicas indispensables para todo buen maestro y para el eficaz rendimiento de la enseñanza.

El gobierno actual — con buen criterio — ha enviado una numerosa comisión de oficiales del ejército a perfeccionar sus estudios en Francia y en Italia. Con mayor justicia y mucha mayor utilidad debería acreditar representantes ante el Congreso Educativo de París, puesto que los frutos que de ambas misiones obtenga la nación, no pueden ser comparados jamás. Los educadores traerán una contribución de paz, de progreso, de cultura, de mejoramiento general y de libertad para el país y para sus elementos populares. Sólo los maestros pueden modificar nuestro actual atraso; y para que cumplan tan delicada misión, el gobierno y la sociedad deben pensar que no es suficiente con dotarlo de su mísero haber, negándole, en cambio — como le niegan en realidad — todas las facilidades que precisa para completar su cultura, para fortificar su fe en la obra educativa que tiene que cumplir en el país. El maestro no cuenta con el menor estímulo, ni la más pequeña ventaja social, ni económica para ampliar su horizonte espiritual o moral.

La reunión del Congreso de Educación de la ciudad de París es una oportunidad que debe ser aprovechada por el gobierno y por el país. El maestro no cuenta con el menor estímulo ni la más pequeña ventaja social, ni económica para ampliar su horizonte espiritual o moral.

La reunión del Congreso de Educación de la ciudad de París es una oportunidad que debe ser aprovechada por el gobierno y por el país, en servicio de la instrucción y educación nacional.

Los maestros de Bolivia, en defensa de sus intereses profesionales y con un sano y noble criterio de superación, deben formar concepto de sus responsabilidades, y gestionar porque se envíe una selecta representación a ese gran congreso.

Si los maestros continúan desunidos, sin manifestar ningún interés por los sucesos que con su cultura, su profesión y sus responsabilidades morales se relaciona, jamás podrán tener la menor influencia en la vida de nuestro país.

EN TIAHUANACU SE FUNDO LA CONFEDERACION Y PROTECCION MUTUA DE EX-COMBATIENTES

En la vecina población de Tiahuanacu, se ha fundado la Confederación y Protección Mutua de Ex Combatientes, la que ha quedado constituida con el siguiente personal directivo:

Presidente, Francisco Cortez.
Vicepresidente, Martín L. Gutiérrez.
Secretario de actas, Valentín Loza Guachalla.
Secretario de actas, Sixto Ríos.
Tesorero, Pascual Zubiguu F.
Fiscal Blas Rivero R.
Vocales: Gavino Valdés, José Chavez, Domingo Mena, Celso Parra, Manuel Zo. Arteaga y Clemente Conde.

de un estrecho círculo de áulicos. El pueblo jamás pudo apreciar de cerca el modo cómo obraban sus gobernantes en la conducción de los altos intereses patrios. Sólo sabía que unos cuantos figurantes de la política se locupletaban con los dineros de la nación.

En cambio hoy, la política desplegada por el gobierno en la atención de la cosa pública es bien diferente. Se la efectúa dentro de una visión realista y totalitaria que abarca a todo el país, en forma paladina, sin reservas inexplicables y manteniendo indestructible el necesario contacto con la ciudadanía.

Baste referirse a un solo hecho para demostrar nuestra aserción. Es probable que sea la única vez que el gobierno nacional, con plausible decisión, acomete resueltamente el delicado asunto relativo a aclarar la situación de quienes suscribieron contratos con el Estado durante el período que duró la guerra del Chaco, con el fin de hacer recaer las responsabilidades mediante la rigurosa sanción correspondiente contra todos aquellos que apovechándose de las circunstancias excepcionales porque atravesaba el país lograron enriquecerse en forma ilícita a costa del sacrificio de la nación toda. Un gobierno burgués, a buen seguro, en caso análogo, habría procedido en consideración a las influencias puestas en juego, a los favoritismos, cuando no a las complacencias subalternizando los magnos intereses de la colectividad.

El pueblo que sabe perfectamente establecer diferencias podrá apquilatar suficientemente la actitud indeclinable y patriótica que ha asumido el gobierno al encarar tan trascendental asunto.

(Dep. de Propaganda).

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

SECCION BOLIVIANA

(Aviso No. 2)

Se pone en conocimiento del público que la Sección de Ferrocarriles de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento de Ferrocarriles, ha aprobado con carácter provisional y mientras se pongan en vigencia las tarifas para 1937, el cobro de estadías de vagones de la Sección Boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz, en forma escalonada y de conformidad con la siguiente tarifa:

Por tonelada y por día o fracción de día, pasadas las primeras 24 horas, después de la llegada del carro y por las primeras 24 horas que quada el carro sin descargar Bs. 0.50
Por las 24 horas signientes " 0.75
Por las 24 horas posteriores hasta su total descarga, por cada 24 o fracción de hora " 1.00

Las estadías se cobrarán sobre el peso de resistencia inscripto en el carro.

La presente tarifa entrará a regir desde el 1o. de marzo del año en curso.

La Paz, 1? de febrero de 1937.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

Desnatadoras y Batidoras ALFA-LAVAL

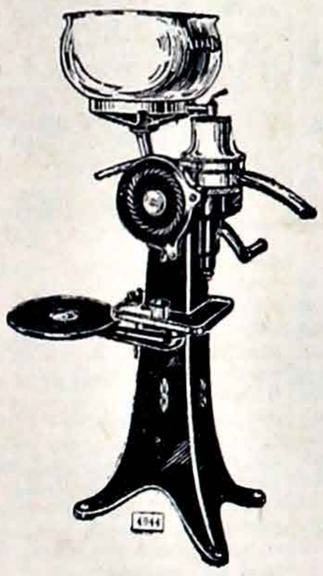

Gran efectividad de desnate

Diseñadas para producir mantequilla de inmejorable calidad.

COMPAÑIA SKF DE BOLIVIA

Avenida Montes No. 642-Casilla 678

RAYO FLOTANTE

ES EL CALENTADOR DE BAÑO INDISPENSABLE EN TODO HOGAR.
BAZAR WEIL Y UHRY

Dr. ISAIAS DELGADO
CAR. IO

URINARIAS Y CIRUGIA GENERAL
Ultimos procedimientos.
Consultorio: Loayza No. 51, de 2 a 6 p.m.— Domicilio: Ravelo No. 638.

GRACE LINE

LINEA DE VAPORES DIRECTOS ENTRE N. YORK Y LOS PUERTOS DEL PACIFICO

PROXIMAS SALIDAS AL NORTE

	Antofagasta	Mollendo	Callao	Panamá	New York
SANTA CLARA	Febrero 8	Febrero 9	Febrero 11	Febrero 17	Febrero 23
SANTA RITA	Febrero 14	Febrero 15	Febrero 17	Marzo 26	Marzo 2
SANTA BARBARA	Febrero 22	Febrero 23	Febrero 25	Marzo 3	Marzo 9
SANTA MARIA	Febrero 28	Marzo 1	Marzo 3	Marzo 9	Marzo 16
SANTA LUCIA	Marzo 8	Marzo 9	Marzo 11	Marzo 17	Marzo 23
SANTA INEZ	Marzo 14	Marzo 15	Marzo 17	Marzo 23	Marzo 30

PROXIMAS SALIDAS AL SUR:

	Arica	Antofagasta	Valparaíso
SANTA BARBARA	Febrero 12	Febrero 13	Febrero 15
SANTA MARIA	" 18	" 20	" 23
SANTA LUCIA	" 26	" 27	Marzo 1
SANTA INEZ	Marzo 5	Marzo 7	" 10
SANTA CLARA	" 12	" 13	" 15
SANTA RITA	" 19	" 21	" 24
SANTA BARBARA	" 26	" 27	" 29

PARA MAYORES DETALLES:

W. R. GRACE & Co.

Mercado No. 36 — La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre — Teléfono 62

La Cancillería ignora q' se haya cancelado la licencia concedida al ministro en Chile

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE
Director: Fabián Vaca Chávez.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

PERSPECTIVAS HALAGADORAS

Las noticias que hemos venido publicando acerca de las cotizaciones que alcanzan en estos momentos en los mercados del exterior nuestros principales artículos de exportación, denotan que se aproximan días de bonanza para la economía nacional, siempre que el gobierno, en armonía con los intereses privados, desarrolle una política de estímulo y de protección a la industria y el comercio, y siempre también que la paz pública se mantenga inalterable, a fin de que las diversas actividades del país se desenvuelvan normalmente, al amparo del orden y de las garantías individuales y colectivas.

Frente a esta situación, que puede considerarse como le preludio de una era de prosperidad —si sabemos sacar provecho de la acogida q' encuentran nuestros productos en las plazas del extranjero— no queda sino volver la espalda a las preocupaciones politiqueras, para consagrarse por entero al trabajo, alentando la iniciativa particular y evitando que las energías del pueblo se esterilicen y se desvíen al conjuro de prédicas exóticas, que no hacen sino detener el progreso económico de la nación.

Las noticias a que nos referimos no pueden ser más halagadoras para la minería; pero es indispensable que el Estado devuelva a esa industria su libertad de acción, manumitiéndola de las restricciones a que se halle sometida por efecto de la guerra. Es necesario que Bolivia vuelva a ser la potencia minera que fué antes de la crisis, con sus fronteras abiertas de par en par al capital extranjero y sus leyes y autoridades velando por el libre juego de los negocios.

El estaño, el cobre, el plomo, el antimonio pueden ser los puntales del bienestar del país, inclusive de su grandeza, si —junto con las garantías del trabajador nacional— se dá al capitalista y al técnico de fuera las facilidades y la ayuda que necesitan para que sus actividades redunden a un mismo tiempo en beneficio propio, del Estado y de la colectividad en general.

De otro lado, los productos forestales y pecuarios del Oriente, del Norte y el Noroeste de la república adquieren los más altos precios, circunstancia que coloca al gobierno en el deber de tender la vista hacia aquellas regiones —desarticuladas del resto del país— propendiendo a intensificar la obra vial y a hacer efectivas las seguridades que consagra la Constitución, mediante el establecimiento de un régimen de cooperación a los industriales de dichas zonas.

El resurgimiento de la goma y de la ganadería, el alza considerable de la castaña y de la quina son factores más que suficientes que deben determinar una mayor atención respecto de los problemas de Santa Cruz, el Beni y el Territorio de Colonias, no sólo distantes sino separados de los centros vitales de la república, a fin de que los poderes públicos y todo el país contribuyan al mejoramiento de esos distritos, realizando a la brevedad posible su incorporación al resto de la nacionalidad.

A las perspectivas que apuntan en el horizonte económico de la república los gobernantes y los hombres de negocios deben responder con actos y medidas de previsión, para no desperdiciar las ventajas y oportunidades que nos brinda el momento presente.

EL MINISTRO DE RELACIONES NADA SABE AL RESPECTO

Y EL MINISTRO DE GOBIERNO NO CONOCE DATO ALGUNO

La noticia que el colega vespertino "Ultima Hora", dió ayer, respecto a que el gobierno hubiera invitado al doctor Hernando Siles para que se restituya a Santiago tiene doble carácter: diplomático y político, a juzgar por las razones que le indicó como que hubieran prevalecido en el ánimo del ejecutivo para adoptar esa decisión.

LA CANCILLERIA IGNORA EL ASUNTO

Como una notificación al actual ministro en Santiago importa que se le haya cancelado la licencia que la Cancillería le ha concedido, por dos meses, preguntamos ayer al ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Finot, si era evidente la noticia propalada.

El señor Finot nos contestó que no tiene conocimiento del hecho, y que no puede afirmar ni negar acerca del mismo.

UNA PREGUNTA AL MINISTRO DE GOBIERNO

Atendiendo al aspecto político del asunto, preguntamos tmabién al ministro de Gobierno, teniente coronel Julio Viera, sobre si era cierta la noticia. El secretario de Estado, luego de enterarse de nuestro propósito, contestó también q' no tenía el menor dato sobre el particular.

SIN DATOS DE LA PRESIDENCIA

Con el deseo de dar al público una versión autorizada, que confirmara la noticia o la desmintiera, tratamos, reiteradamente, de comunicarnos con la secretaría de la Presidencia, sin obtener resultado alguno, pues no hemos podido obtener de esa oficina un desmentido ni la confirmación que deseamos precisar.

EL DOCTOR SILES

Ayer hemos recibido la visita del señor Hernán Siles, hijo del ex-presidente de la República, quien nos ha manifestado que, respecto a la versión publicada por el aludido vespertino, hacia constar que habiendo regresado hace pocos días de Sucre está en condición de afirmar que su señor padre, al venir momentáneamente al país, en uso de licencia, no tenía más propósito que descansar de su tarea diplomática, visitar a la familia y concluir un importante trabajo de legislación comparada, de Bolivia, Perú, Chile, Argentina y Uruguay, obra que debía entregar a la prensa cuando expirase su licencia.

Agregó que con ese deseo había resuelto no aceptar las insistentes invitaciones que recibiera de amigos probados, que habían permanecido fieles a su antiguo jefe.

Resulta de todo lo anterior, que ante esta indecisión no podemos informar al público, de modo concreto, atenta la circunstancia de que el mismo jefe de la Cancillería ignora que se haya cancelado la licencia concedida al doctor Siles.

La prensa y la justicia

Las relaciones entre la prensa y la justicia, como instituciones que llenan un deber propio, están definidas por la ley de imprenta; pero es siempre útil fijar con precisión en qué manera pueden una y otra colaborar en el solidario esfuerzo por la prosperidad social.

A tiempo de tomar posesión de su cargo el juez Larrea, que ha hablado en nombre de sus colegas de las dos categorías, de Partido e Instrucción, ha pedido a la prensa una actitud no diremos tolerante pero sí justa; es decir, que vigile con despierta atención la conducta de los magistrados, pero sin hacerse eco de denuncias antojadizas, apasionadas, o que no tengan fundamento.

Pero no siempre el litigante ofendoso es un detractor gratuito del juez porque el error suele prosperar sea a causa de intereses o escaso estudio de las pruebas acumuladas; en otros términos, un juez está constemente expuesto a ser pernicioso si no es probo o carece de versación y competencia. En todo caso producido corresponde, ciertamente, a la prensa cerciorarse del hecho, antes de sostener afirmaciones definitivas acerca de la conducta del juez y la justificación de las denuncias que constantemente recibe.

Por lo demás la publicidad es la mejor garantía para demostrar a la despierta inteligencia de la opinión la bondad de los própios actos, y en este orden bueno es que los nuevos jueces sepan que la prensa ha de brindarles sus columnas, para que se defiendan, así como estará siempre a disposición de aquellos que se creen perjudicados con los fallos judiciales y quieran exponer una crítica impersonal y seria.

Empero el prestigio de un juez se mide más que por todo ello por el orígen de su investidura. Lástima es que las elogiosas declaraciones del juez Larrea no hayan provenido de un magistrado nombrado por una Corte Suprema organizada por el voto del congreso, es decir del pueblo. Con todo, esta intención que se advierte en los jueces del distrito judicial de La Paz, para hacer olvidar esa circunstancia, con una conducta ejemplar y a plena publicidad, merece un estímulo que debe producirlo el público, en la medida que esos magistrados ajusten su actitud ulterior al valor de las declaraciones que a tiempo de posesionarse han querido formular.

CULTIVOS AGRICOLAS

La abundancia de lluvias, que constituye una seria amenaza para ciertas poblaciones, es benéfica en los campos, porque allí ayuda a los cultivos agrícolas.

En compensación a la sequía del año anterior el presente ofrece, por la continuidad y persistencia de las lluvias, mejores perspectivas para la producción de patatas, quinúa, hierbas forrajeras, destinadas al ganado, cebadas etc. Lo cual se podrá traducir en una baja de precio de esos artículos. Pero no siempre es fácil fiscalizar, dentro de un régimen de restricciones comerciales, la cuestión de los precios. De donde se justifica el temor de que aun con ser bueno el año agrícola las subsistencias continuarán manteniendo altos precios, con el fundamento de estar depreciada la moneda.

Es entonces que corresponde al Ministerio de Agricultura el adoptar medidas preventivas. Desde luego es indispensable que conozca, con la posible aproximación, cual es el estado de las siembras y el pronóstico que se hace acerca de la cosecha, en todos los departamentos, con especificación de los productos propios de cada región. Luego, en otro orden de consideraciones, es preciso que se establezca los datos estadísticos relativos a la producción total y parcial de los productos del altiplano, de los valles y de las regiones tropicales; a fin de conocer en qué proporción debieran disminuir los precios, en el presente año agrícola. Esas cifras comparadas con la capacidad de consumo de cada población, que también debe ser establecida por medio de datos estadísticos, demostrarán al gobernante la realidad de la producción del año y las perspectivas consiguientes.

Es de temer que si han de continuar las restricciones al comercio libre las dificultades puedan continuar, debido en gran parte a que el régimen de los precios regulados por las autoridades de consumos o de la policía comercial se presta mejor a un entendimiento entre los productores y comerciantes, a fin de acordar y mantener precios uniformes que excluyen la concurrencia, con manifiesto perjuicio del público de consumidores.

En suma, destacamos la siguiente circunstancia: si durante este año las cosechas prometen ser mejores, si no abundantes, es lógico que el país obtenga beneficio de ese hecho. Y a ese fin el gobierno debiera estudiar si conviene o no restablecer el mercado libre, tal como, en ciertos órdenes, exige el país.

DESERCION DEL ARBITRAJE

Hace dos años, Paraguay se retiró de la Liga, acto que ratificara mañana, es decir que desertó del arbitraje como ha de hacerlo de la Conferencia de Paz, si ella no sigue sus inspiraciones.

Breve fué el camino aunque radicales las variantes. Obtuvimos ante la Liga de las Naciones la consagración del principio arbitral, condicionado por las seguridades que el convenio prescribe, en su artículo 16, para la ejecución del fallo, punto éste que constituye un deber para los miembros de la Liga, como claramente lo establece el artículo 13 del pacto. En Buenos Aires las cosas han tomado otro aspecto: ya no se trata de un arbitraje obligatorio sino de un arbitraje potestativo, librado a la voluntad de la parte que quiera burlar el compromiso, mediante el procedimiento, más o menos ingenioso, de no señalar plazos ni establecer las seguridades no solo para concertar el compromiso sino acatar el fallo.

La radical oposición entre lo que habíamos logrado en Ginebra y aquello que obtuvimos en Buenos Aires se nace entonces palpable y nadie puede hoy desconocer ese hecho. No nos explicamos por qué los negociadores han omitido consignar en el convenio preliminar plazos para todo ello. Probable es que haya prevalecido en su ánimo la entusiasta garantía "moral" de los mediadores. Todo eso pudo ser cierto, pero no lo es menos que los convenios internacionales deben ser explícitos, en cuanto a las garantías de tiempo y ejecución que las partes estimen necesarias y suficientes. Y si la delegación boliviana admitió que era bastante la promesa del adversario, y la garantía verbal de los mediadores, la Nación, un poco más exigente y otro tanto aleccionada por experiencias de otrora, reclamó —lo hicimos en su hora desde otras columnas— que todo ese procedimiento no estuviera a merced de las veleidades diplomáticas conocidas, sino consagrado concreta y categóricamente en el pacto.

Por ahí se dijo, y al parecer como una respuesta a nuestras opiniones, que el Protocolo de Buenos Aires constituía un sonado triunfo para la delegación que empeñosamente había logrado imponer el arbitraje, con un franco repudio a la conquista; o dicho en otros términos que la ocupación paraguaya de territorio, en el Chaco, no tenía valor alguno y que sería resuelta la cuestión por medios jurídicos. Para asegurar el optimismo con que esos ciudadanos celebraban el éxito de entonces, a fin de no malograrlo después, con una decepción que sería deplorable, propugnabamos entonces, como lo hacemos ahora, la imperiosa necesidad de rodear el procedimiento arbitral de seguridades suficientes. De modo que se prestigue ese recurso jurídico y no se relaje con el fracaso.

Paraguay, que consumó una espectacular escapatoria del anillo constructor del arbitraje obligatorio, en 1935, encontró meses después refugio cómodo en la Conferencia de Paz, que le brindó un presente magnífico: el arbitraje potestativo, diferido hasta las calendas griegas.

ROLAND

En la presente semana será reintegrado el personal del ramo judicial de la Capital

Tenemos informaciones que en el Ministerio de Justicia se facciona las ternas respectivas para el nombramiento de los Notarios de la capital, nombramientos que serán expedidos en el curso de la próxima semana.

Con referencia a este aspecto, es preciso que el Ministerio del ramo, tenga preferencia por el elemento profesional; es decir, que para llenar estos cargos de importancia dentro del ramo judicial se tenga en cuenta nombres de abogados de prestigio.

Igualmente los nuevos jueces de partido e instrucción, que tomarán posesión el día de ayer, presentarán ante la Corte Superior del Distrito las ternas respectivas para la provisión de secretarios y actuarios en los juzgados respectivos. Ternas que serán aprobadas igualmente en el curso de la presente semana, debiendo remitir la Corte, ante la Suprema, las nóminas para la extensión de los correspondientes títulos.

Es de esperar que la Corte al hacer estos nombramientos, tenga en cuenta nombres de estudiantes de leyes, que han egresado el presente año y que requieren la práctica necesaria, antes de dar sus exámenes profesionales. Por otra parte, los cargos subalternos deben ser encomendados a elementos de la Facultad de Derecho eliminando en esta forma diversos vicios que se han presentado en los tribunales

PRODUCTOS "AMBAR"

¿Sabe usted lo que son los productos "Ambar"? Lo dudo; de lo contrario, no tendría usted esa cara tan bonita pero tan llena de manchas, barrillos y parpaduras. "Ambar" da belleza, frescura, lozanía. Pruébelo. De 2 a 6 le harán una demostración gratis en la Villa de Paris, única casa que ofrece estos deliciosos productos.

"Ambar", recuérdelo, "Amar". No es un réclame; es amor a la belleza. Complete usted la suya usando los productos Ambar.

ACTUALIDAD

ACTIVIDAD POLITICA

Dos hechos concretos revelan que la actividad política tiende a tomar su curso, después que estuvo en apurado trance desde fines de 1934.

Hace pocos días un partido político que ha contraído con la nación muy graves responsabilidades comunicó, al despacho de Gobierno, su intención de realizar un acto democrático, la reunión de sus convencionales a fin de que designaran al nuevo jefe. Luego, las advertencias que el jefe de otro partido político, el señor Bautista Saavedra, dirige, desde Santiago, a sus correligionarios y al país.

Concuerdan ambas actitudes en un solo punto: la necesidad de verificar, por medio de una comprobación electoralista, la voluntad de la nación.

La novedad en ésto está en que el gobierno no considera esas actitudes, porque corresponden a partidos que él admite inexistentes, es decir que han perdido toda ingerencia en el manejo de los negocios públicos. Para definir exactamente esta situación podría decirse como si alguien quisiera ser escuchado, sin la respuesta que el ministro de Gobierno y Justicia ha de dar al partido que le ha pedido garantías para realizar una Convención, en la que fijará su ulterior actitud, dados los factores políticos del momento actual. No podemos al respecto adelantar conjetura alguna, porque es de suponer que el Secretario de Estado supordinará su decisión al voto de la Junta de Gobierno, en pleno, a fin de que tenga mayor firmeza la resolución adoptada.

Los partidos nuevos, del Centro, el socialista y el socialista de Estado, que ensaya a dar los primeros pasos, nada han dicho a este respecto. Y en cuanto al partido liberal, que hace poco anunció retomar sus actividades, no ha seguido con la acción a la palabra y continúa indeciso, en una postura expectante.

Quiere ésto decir y dice evidentemente que los partidos viejos y los nuevos no consideran aún propicio el momento para urgir al pueblo sobre las soluciones mayoritarias, a fin de reorganizar las instituciones paralizadas. Quizá consideran que es prematuro pensar en ello sin que el gobierno haya tomado la iniciativa. Pero es muy notorio que el gobierno profesa idénticas opiniones; es decir que sin una manifestación, más o menos concreta o categórica, acerca de la voluntad de esos partidos, considera que no es llegado aún el momento de afrontar tales problemas internos.

Con todo, las declaraciones que el presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel Toro, hizo en año nuevo, revelan ya un programa en ese orden, para ser realizado éste año. Tomando en cuenta este criterio parece que los partidos retomarán gradualmente sus actividades.

ANUNCIOS QUE SON CONFIRMADOS AMPLIAMENTE EN LA PRACTICA

El Departamento Nacional de Propaganda, en varias ocasiones, comunicó al público de todo el país una verdad de magnitud, la de que el proceso de investigación de todos los contratos de la guerra del Chaco en sus emergencias todas, será realizada siguiendo una línea recta.

Esa indicación fué motivada como se recordará, por alguna suspicacia que alcanzó a traducirse en artículos de prensa.

Es satisfactorio que los anuncios de referencia sean confirmados en la práctica. Es la prensa la que día a día va registrando cada vez más nuevas actitudes de las autoridades administrativas y judiciales, con respecto al proceso aludido, y aún en términos generales, a la marcha de los mismos en la etapa sumaria, que por otra parte, es conducida en el tribunal respectivo con las condiciones que la ley y solamente la ley marca de modo taxativo.

Es así que, por suerte, toda suspicacia ha sido desplazada como no podía ser de otro modo, y mucho más si se tiene en cuenta que de la misma ejecución de los convenios sobre compraventa de armamentos, municiones y otros implementos bélicos sabe bien el gobierno que derivaron situaciones que contribuyeron a desviar los propósitos tácticos y estratégicos del Comando Superior en Campaña. Este aspecto también, en breve será demostrado palmariamente, con forme lo exige la noción más elemental de responsabilidad y el pueblo todo de Bolivia.

(Dep. de Propaganda).

LEGISLACION VIGENTE

DESDE EL 17 DE MAYO DE 1936.

EDICION DE "OFIDISTICA"

CON EL Dr. CARLOS WALTER URQUIDI.
COMPILACION DE TODAS LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR EL PRIMER GOBIERNO SOCIALISTA DE BOLIVIA.

De venta en las oficinas de "OFIDISTICA" en La Paz — Bolivián 114 — Casilla 506 — Telefono 1140.

EN EL INTERIOR SOLICITE EN SUS SUCURSALES Y AGENCIAS

Se teme que se produzcan nuevas inundaciones en toda la Repùblica

ECOS

IRONIAS.

Tiene cierto sabor de numorismo e ironía que estemos tan preocupados del Mercado Central ahora que no hay artículos alimenticios que comprar; y del Matadero cuando aparte de la cabeza del constructor no queda nada por derribar

PROSIGUE LA LUCHA.

La radio de Valencia y la radio de Madrid prosiguen la lucha en Jarama y Oviedo.

A juzgar por los comunicados que hemos podido captar, a falta de despachos noticiosos de la United Press — pues el cable ha sido cortado entre Arica e Iquique — los leales y los rebeldes se atribuyen resonantes victorias.

Prosigue la guerra de papel...

Pnblicaciones

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

"COMBATE".— Con este título ha comenzado a publicarse el domingo un nuevo diario que viene a sumarse a los órganos de la prensa local, como vocero de la Legión de Ex-Combatientes, bajo la dirección del señor Pastor Quiroga, que en diversas publicaciones locales ha confirmado ser un hábil periodista.

"EL GRAFICO".— Dedicado a comentar las actividades deportivas, y con abundante y seleccionado material de lectura, ha hecho su aparición ayer el nuevo semanario "El Gráfico", que se editará todos los lunes. Dirige esta publicación el conocido periodista señor Luis G. Saravia, ex-director de la revista "Ondas" y "La Cancha". Por su orientación como por su magnífica presentación tipográfica "El Gráfico" es una publicación que rápidamente ha de conquistar el favor del público.

"RUMBOS".— Con nutrida información de actualidad salió ayer el número 3 de esta publicación semanal que dirige la señorita Alfonsina Pareges, colaborada por una numerosa plaiita de periodistas pertenecientes a las diversas redacciones de los órganos locales, cuya experiencia contribuye a prestigiar este semanario.

"ECO LIBRE".— Es otro semanario que viene a engrosar el número de los editados recientemente.

UN CARTERISTA INTERNACIONAL FUE CAPTURADO

Las autoridades policiarias de la vecina población de Viacha, han conseguido el día de ayer detener a un famoso maleante internacional, y del cual ya se tenían datos trasmitidos por las autoridades de otras repúblicas. En el tren que viajaba ayer tarde, se consiguió saber que se había embarcado Alberto Gómez Soria, de nacionalidad peruana y previos todos los datos de su persona, se ordenó a las policías del tránsito su captura. Llegado el tren a Viacha, las autoridades hicieron una inspección en el, hasta conseguir dar con el "ave de rapiña", el que inmediatamente fué puesto a buen recaudo, y conducido a esta ciudad, donde actualmente guarda arresto en la División de Investigaciones.

CONTINUAN LAS LLUVIAS, CON PERSISTENCIA

EN SANTA CRUZ Y COCHABAMBA SE HAN INUNDADO LAS PISTAS DE AVIACION.

El presente mes de febrero concluye con copiosas y persistentes lluvias que se han desencadenado en todo el país. Las últimas inundaciones producidas en Quechisla y Cochabamba, cuya magnitud ha sobrepasado a las anteriores de la misma época, han dado menudo y tesonero trabajo para reparar los desperfectos ocasionados por el agua desbordada, cuya fuerza de arrastre es en tales casos excepcional. Se teme que continúen las lluvias en todo el territorio.

LA PISTA DE SANTA CRUZ

Según comunicaciones radiotelegráficas recibidas de la ciudad de Santa Cruz se sabe que la pista de aviación del Lloyd Aéreo Boliviano ha sido inundada en una gran extensión; hecho que suspende obligadamente el servicio a esa población.

Si se tiene en cuenta que los caminos carreteros han sido obstruidos en distintos sectores, se verá que la región oriental se ha incomunicado por aire y tierra con el centro del país.

EL CAMINO A CHULUMANI

El tráfico de rodados a Chulumani se hace ahora en dos días y con precauciones muy excepcionales, a fin de prevenir volcamientos, embarrancamientos y otros accidentes igualmente graves, en el trayecto.

El camino ha sido seriamente amenazado en grandes sectores y las cuadrillas de limpieza han tenido que multiplicar su esfuerzo, para impedir que se produzca la suspensión del tráfico. No obstante, si las lluvias persisten esa medida será adoptada por precaución.

LAS INUNDACIONES EN EL BENI

Por el momento no existe el temor de que las regiones del Beni sufran inundaciones, pues se conoce que allí el tiempo malo se pronuncia en marzo. Si se tiene en cuenta que en el sistema orográfico del altiplano y el centro se han sucedido lluvias torrenciales quiere decir que el peligro de inundaciones en el Beni hay que prevenirlo, adoptando, desde ahora, las precauciones convenientes ya que no para impedir ese agente natural por lo menos a aminorar los perjuicios que los ríos desbordados pudieran ocasionar.

LOS PERJUICIOS EN COCHABAMBA

Según comunicaciones últimamente recibidas de la ciudad de Cochabamba, los perjuicios ocasionados por el desbordamiento del Rocha aumentan.

La pista de aviación ha sido inundada y grandes extensiones de la zona de Jaihuaico están anegadas.

EN EL F. C. A VILLAZON Y QUECHISLA

Se conoce que la línea del ferrocarril a Villazon está interrumpida en veinticinco partes, y el tramo menor de todas ellas tiene 250 metros, o sea un cuarto de kilómetro. El puente entre Atocha y Chocaya ha sido destruido.

El río no es tan peligroso como los continuos errores técnicos

Se indican varios nombres para el cargo de Fiscal General

EL GOBIERNO NADA HA RESUELTO ACERCA DE ESTE PARTICULAR

Con la aceptación del cargo de Prefecto del Departamento de Chuquisaca, que hizo conocer al gobierno el señor Gregorio Vincenti, ha quedado vacante el cargo de Fiscal General de la República, q' ejercía.

Para proveer ese alto cargo, que en época constitucional es atribución del Congreso, se indica los nombres de varios abogados, los señores Enrique Baldivieso, Alberto Saracho, Rivera Landívar, Calderón y Mercado. De los últimos, como verá el lector, no se indica los nombres.

No obstante, en la Secretaría de la Presidencia, donde hemos inquirido acerca del particular, se nos dijo que por el momento es prematuro indicar candidatos a ese cargo, pues el gobierno tiene el certada, contando sobre todo con que la Corte Suprema no oponga observación alguna acerca de las condiciones y el tiempo de servicios del presunto funcionario.

Por el momento nada se puede informar de modo concreto acerca de este asunto.

Probable es, empero, que la invitación se produzca en el curso de esta semana.

La comisión de tráfico no pudo llegar hasta el Puente de la Villa

NUEVE HERIDOS SE ENCUENTRAN EN EL HOSPITAL DE MIRAFLORES. — LOS CADAVERES DE LAS CUATRO VICTIMAS FUERON ENTERRADOS EN EL CEMENTERIO DE LA VILLA

En la mañana de ayer se dirigió al lugar del siniestro de La Villa, una comisión de la Dirección de Tráfico, con objeto de levantar el sumario para establecer el motivo del accidente del sábado, en la madrugada, en el que el camión No. 1684 de la empresa "Andes, Illimani" se embarrancó, desde más de treinta metros.

LAS VICTIMAS.—

Las víctimas de este accidente son catorce, cuatro de las cuales fallecieron instantáneamente y las otras resultaron heridas. Los nombres de las cuatro víctimas son: Andrés Yaco, Silverio García, José Castro y Juan Serrano Rojas.

Los heridos trasladados al Hospital de Miraflores, recibieron las primeras atenciones, habiendo sido internados los que demostraban mayor gravedad y trasladados a la Asistencia Pública los que presentaban heridas de menor consideración. Los heridos graves internados en el nospital son los siguientes: Bonifacio Bautista, Jacinto Mamani, Sebastian Silva, Mariano Céspedes, Francisco Machicado Santiago Chusqui, Eusebio Carvajal, Andrés Cruz y Néstor Mamani.

RETORNO LA COMISION.—

Ayer en la tarde ha retornado la comisión, habiendo informado q' no ha podido arribar al lugar del accidente debido al mal estado de los caminos a Yungas. Hoy retornará esta comisión, con el mismo propósito, debiendo utilizar uno de los autocarriles del ferrocarril a Yungas.

El vecindario del Guanay pide caminos, raaio, sscuela y policía

TRES DELEGADOS GESTIONAN ANTE EL GOBIERNO ESTA SOLICITUD COLECTIVA.

de Guanay, población importante por la explotación de oro, últimamente se reunieron en asamblea, designaron tres delegados suyos, para que trasladándose a esta ciudad gestionen ante el gobierno que atienda a sus peticiones.

Los delegados están en la ciu-

Atendiendo al deseo común de progreso, que anima al vecindario dad y son los señores Guillermo Alcázar, Carlos Bonilla y Amado Alarcón

CAMINOS Y TRANSPORTE FLUVIAL

Hemos podido conversar con esos delegados y podemos resumir las aspiraciones del Guanay en estos conceptos:

El actual camino que conduce de Sorata a Guanay es de 200 kilómetros y pasa por las poblaciones de Tusuaya, Lambramani, Yayacoya, Tora y Tipuani. Es un simple sendero donde los malos pasos y otros obstáculos hacen que la travesía se haga en ocho días a lomo de mulo. Es el mismo camino que utilizaban los "chasquis" de los incas, hace siglos.

Guanay quiere que se trabaje un camino de herradura, de tráfico seguro y permanente. Muchos ingenieros han hecho estudios y reconocimientos del trazado y la obra no costaría mucho dinero.

CORREO SEMANAL

El correo es ahora un servicio anómalo cuando existe. Nominalmente debe hacerse cada quince días, pero eso es teoría. Los "chasquis" reciben el pago de su haber por conducción, Bs. 25 con retraso, cada dos meses, y no hay deseo de trabajar en la conducción con tanto descuido. Piden un correo semanal y que el contratista perciba Bs. 50 por viaje, al contado, pues se trata de ocho días de viaje, conduciendo 50 libras de peso en la valija postal. El correo tiene enorme importancia, pero ahora se sirve de cada dos meses...

ESTACION DE RADIO

No se puede ni pensar todavía en la construcción de una línea telegráfica, atendiendo a la distancia y la accidentada topografía de la región. Lo razonable sería dotar al Guanay de una estación emisora y receptora de radiotelegrafía. Esto tiene mucha importancia, porque permitirá acelerar las importantes transacciones comerciales que por la producción de oro se hacen con ese punto.

TRANSPORTE FLUVIAL

En materia de comunicaciones, es importante para los vecinos la navegación fluvial. El obstáculo más grave en esa está en los rápidos, una especie de cachuelas q' se presentan en el curso de los ríos, cuyo paso es muy peligroso.

En el río Kaka existen los rápidos de Kusali y Retama y en el río Beni el de Beo. Quieren los vecinos que se haga la limpieza de esos malos pasos.

POLICIA Y ESCUELA

No obstante de que la explotación del oro ha atraído mucha gente, pues actualmente el Guanay computando la comarca aldeana, tiene 3.000 habitantes, el vecindario no tuvo que lamentar hechos criminosos, salvo el último. La explotación de oro en los lavaderos libres y de quina ha de aumentar una vez que pase la estación de lluvias, y piden que se dote al lugar de fuerza de policía, al mando de un intendente.

La escuela es también imprescindible ampliarla conforme al aumento de población.

ORO Y QUINA

Actualmente la explotación de oro está paralizada por la estación de lluvias, y será reanudada en abril.

La exportación clandestina de oro, de la que tantas denuncias ha publicado la prensa, no fué propiamente tal. El caso fué que como los decretos que expide el gobierno sólo se conocen allí con dos meses de atraso, se ha vendido oro al exterior mientras no se conocía la prohibición, lo que demuestra la falta de una rápida comunicación con ese centro productor de oro.

El Banco Central no tiene agente constituido en Guanay y sólo en Sorata la casa Gunther hace ese papel. La producción de oro en toda la región en ningún momento ha debido pasar de cinco kilos mensuales, en los lavaderos de personas particulares, sin contar lo de las empresas. La quina nunca se produjo más de ochenta quintales.

CON EL GOBIERNO

Los delegados expondrán al coronel Toro estos tópicos y reclamarán muy señaladamente acerca del hecho de que no se haya provisto de subsistencias a esa región no obstante de haber aumentado la población y el oro que produce lo que constituye un poderoso incentivo para productores y comerciantes.

Tales son las aspiraciones de la región aurífera más importante de este Departamento de La Paz.

PARO MINERO PROBABLE

El acceso por ferrocarril al ingenio de Telemayu se halla cortado, y la provisión de petróleo apenas si alcanzará para trabajar pocos días más. Se avecina un paro en esas labores mineras por caso de fuerza mayor, pues la falta de petróleo crudo para alimentar los motores Diessel si no se repara pronto motivará esa medida inesperada y extrema.

Tales son las informaciones que recibimos respecto a este asunto que interesa enormemente al público.

LA OBRA DEL MERCADO CENTRAL Y DE LOS SECCIONALES TIENE QUE SURGIR. —

Estudiando detenidamente la cuestión de los defensivos del río, hemos llegado a la conclusión, lógica, de que el río Choqueyapu no es peligroso ni temible, como parece, y que todos los perjuicios ocasionados por las crecidas de años anteriores, obedecen al hecho de no haberse calculado bien la consistencia de los obras defensivas, es decir a errores técnicos, solamente.

DEFENSIVOS DEFICIENTES. —

En efecto, los trabajos anteriores de diques, en todos los sectores del río, adolecían de sustanciales defectos de carácter técnico y quizá de ejecución; porque no han podido soportar el choque de una masa de agua extraordinaria y cedieron, desmoronándose todos. De este hecho se ha concluído que es peligroso acometer construcciones monumentales junto al río, como en el caso del Mercado Central, porque si los defensivos tienen capacidad y consistencia, el peligro desaparece o queda reducido a un mínimo normal.

UN TRABAJO DE VARIOS AÑOS. —

Otra idea que para hacer cundir el desaliento se propala entre cierta gente es que el trabajar defensivos del río, cubriéndolo mediante un tubo monumental que cruce todo el radio urbano, es una empresa superior a la capacidad financiera de la ciudad.

Los que tal sostienen ignoran que en todas las ciudades del mundo los trabajos de sistematización urbana ha exigido ingentes inversiones y obras ejecutadas en muchos años. Para La Paz el dilema es, cubrir el río o someterse a sus estragos, de modo que una gran parte de la edificación, la más valiosa, se halla a merced de los peligros de desmoronamiento y destrucción. Ese trabajo tiene que realizarse en el curso de muchos años, con recursos determinados en cada gestión y con arreglo a las especificaciones técnicas planeadas por los expertos chilenos.

MERCADOS. —

Otra cosa es que el entubamiento del río debe comenzar en el sector donde ha de construirse el Mercado Central, es decir del puente Bueno abajo, a fin de no demorar ese trabajo cuya conclusión es una necesidad urgente para la ciudad.

Los mercados seccionales deben también ser construídos en el mismo tiempo, a fin de que cada zona cuente con el suyo y esté bien atendida, en cuanto a la higiene en el comercio de subsistencias, que es para una población cuestión de salubridad y de decoro.

FILM

PARIENTES ESPIRITUALES

Se halla en estudio de la presidencia de la Junta Militar un proyecto de decreto emanado de la secretaría de Gobierno, prohibiendo a los funcionarios públicos el contraer parentesco espiritual con sus superiores así como actuar de testigos en los actos civiles que celebren sus subalternos y que importen una obligación moral entre unos y otros.

Cabe reconocer que la iniciativa — plausible como es — ha surgido un poco tarde, cuando por lo menos la mitad de los hijos nacidos en los últimos meses y el sesenta por ciento de los matrimonios celebrados de la revolución de mayo a esta parte se ufanan de tener por padrinos al presidente de la Junta, al jefe del Estado Mayor General o a los que, siendo militares o civiles, gozan de algún influjo en el palacio de gobierno.

En Bolivia se ha hecho tradicional la costumbre de relacionarse espiritualmente con los hombres de la situación. Tanto los que se resignan a abandonar su vida de solteros cuanto los que ven alegrado su hogar con el nacimiento de un nene, recurren al presidente, al ministro o a quienes pueden llegar a serlo en un tiempo más o menos breve para estrechar sus relaciones con ellos, como quien hace un regalo o busca una protección para el porvenir.

El próximo decreto, para ser lógico, debe tener efecto retroactivo, estableciendo que, así como en adelante ningún funcionario público pueda emparentarse espiritualmente con los superiores, los que hayan alcanzado este honor se hallan impedidos de ejercer ningún puesto dentro de la administración.

De este modo, si bien es cierto que los altos dignatarios del Estado se privarán del placer de llamar compadre o ahijado a medio mundo, no han de tener en cambio, el trabajo de parientes... espirituales.

CANDIDO GIL.

FUE ANULADO EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN FAVOR DEL DOCTOR TAPIA

El nombramiento expedido para el abogado Gil Tapia, como Registrador de Derechos Reales de este Departamento, ha sido anulado, según noticia fidedigna que hemos podido obtener, por razones que no conocemos.

Se anuncia que el Ministerio de Justicia expedirá otro en favor de un abogado cuyo nombre aún no se conoce.

UN CARABINERO SOSTIENE TITANICA LUCHA CONTRA DOS MALEANTES

Ayer, a horas 5, ha tenido lugar en la calle Evaristo Valle una batalla campal, héroes de la cual fueron un carabinero de servicio y dos maleantes, que fueron sorprendidos por la autoridad en pleno "trabajo". Víctima de esa labor iba a resultar el propietario de un puesto de cigarrillos y gasolina, que se halla situado en la indicada calle.

Los maleantes al verse cortados en sus propósitos, hicieron seria resistencia al carabinero, el cual decidido a detenerlos emprendió una titánica lucha, que duró por espacio de más de treinta minutos, al final de los cuales una ayuda inesperada recibida por el policía, dió término a las aventuras de los rateros, en los calabozos policiarios, donde actualmente lamentan su mala suerte, con el cuerpo magullado y la tristeza de no haber podido vencer a su resistente contrincante.

AVISO CONSULAR

Desde la fecha, todas las traducciones del japonés al castellano o vice-versa, de documentos o cartas, para que tengan validez, deben ser hechas por la Sociedad Japonesa de La Paz.

Se hace constar que no hay ni ha habido el cargo de Vice-cónsul del Japón en esta capital.

La Paz, 20 de febrero de 1937.

V. Muñoz Reyes, Cónsul General Honorario del Japón.

(23-2-28-37)

FUERON CAPTURADOS LOS COMPONENTES DE UNA BANDA DE LADRONES

La División de Investigaciones de la Policía, ha conseguido el día de ayer un buen triunfo, al detener a todos los miembros de una banda de maleantes que venían sembrando el terror en la población con las numerosas fechorías que a diario cometían.

Cada uno de ellos cuenta con una larga prontuariación en el Departamento de Identificaciones, y en la actualidad tienen muchos cargos que responder. Serán enviados todos ellos a trabajos de la Forestal Boliviana, en la región de los Yungas.

Los nombres y apodos de los capturados son los siguientes: Bernabé Rodríguez (a) "El Ladrillo", jefe de la banda; Hugo Bernal (a) "El Pollo"; Desiderio Loayza (a) "El Chuncho"; Enrique Soria (a) "El Huanaco"; Walter Sánchez (a) "El Tarijeño"; Eduardo Patón (a) "El Pato"; Jorge Aranibar (a) "El dogo-mono".

Expidióse un nuevo decreto que fija plazos para la tramitación de los juicios criminales

Con fecha 2 del presente mes, la Junta Militar de Gobierno, aprobó un Decreto, que nos fué proporcionado ayer por el Ministerio de Gobierno y que dice:

CORONEL DAVID TORO R., Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que ciertas formalidades establecidas en leyes fundamentales para el juzgamiento de hechos delictuosos cometidos por funcionarios públicos, se refieren a épocas normales:

Que durante la época extraordinaria de la Guerra del Chaco muchos funcionarios públicos han incurrido en culpas y delitos que deben ser juzgados en forma también extraordinaria:

Que esas circunstancias excepcionales imponen la adopción de disposiciones adecuadas, de manera que las medidas dictadas, a más de ser eficaces, tengan resultados de absoluta seguridad, para la recuperación de los intereses nacionales defraudados y el desagravio del honor patrio ofendido;

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1o.— En los juicios criminales a que dieren lugar los informes de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, el término, dentro del que debe quedar concluído el sumario, será de veinte días, y el plenario, de cuarenta días, desde la fecha en que haya ingresado la causa a cada uno de los juzgados, sin lugar a prórroga alguna, bajo responsabilidad de destitución del juez que infringiere este artículo.

Art. 2o.— En estos juicios todo sindicado será sujeto imperativamente a detención preventiva y no habrá lugar a libertad provisional.

Art. 3o.— El Juez Instructor y el Juez de Partido a cuyo conocimiento resolviere pasar sus informes la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, intervendrán exclusivamente en la tramitación de todos esos juicios; y, desde entonces, los dos jueces no conocerán en lo criminal ningún otro asunto extraño a estos de responsabilidad emergente de la Guerra del Chaco.

Art. 4o.— Todos los funcionarios públicos que resultaren sindicados en los informes de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra y que gozan del caso de corte, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, quedan sometidos, para su juzgamiento criminal, a los tribunales de justicia común.

Art. 5o.— Los bienes de los que resultaren responsables como delincuentes y culpables, fuera de la hipoteca legal a que están sujetos, quedan retados especialmente, desde el momento de la comisión del delito o culpa, a la satisfacción de los daños civiles causados al Estado; y se declara nula, de pleno derecho, toda transacción o venta que se hubiera hecho de ellos

Art. 6o.— Se ratifica la prohibición establecida para salir del territorio de la República, si se ha tenido contratos celebrados con el estado o se ha recibido dineros fiscales con cargo de cuenta o se ha ha ejercido funciones públicas durante la campaña del Chaco..

Art. 7o.— Se dispone la investigación de la fortuna de los llamados nuevos ricos de la guerra. A este efecto cualquier ciudadano queda facultado para pasar a la Administración de Impuestos Internos téminas completas de los elementos señalados como tales. Una vez que esta repartición administrativa verifique la veracidad de la denuncia, enviará todos los obrados a la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, para su examen definitivo.

Art. 8o.— La Policía de Seguridad pondrá a disposición de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra un comisario de su dependencia y la fuerza pública necesaria, para la ejecución de sus determinaciones, conforme al art. 4o. del Decreto-Ley de 26 de octubre de 1936

Art. 9o.— A fin de evitar revisiones posteriores por comisiones similares, los contratos fiscales por inscribirse, cualquiera sea su naturaleza, pasarán previamente en informe a la Comisión Revisora de Contratos de Guerra.

Art. 10o.— Todo pliego de cargo que sugiera la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, será girado en el día por el Tesorero Nacional, remitido a la Prefectura de La Paz, para los fines de los artículos 2o. y 3o. del decreto supremo de 18 de enero de 1877.

Art. 11.— Hecho el embargo de bienes, se procederá a su consiguiente remate en el término improrrogable de diez días, previa publicación de tres avisos por la prensa, para que con su producto se haga pago el Estado.

Art. 12. De las providencias y autos dictados en estos juicios continuos por responsabilidad emergentes de la Guerra del Chaco, no habrá apelación ni recurso alguno ante los tribunales, ni ante el Gobierno.

Los Ministros de Estado en sus respectivos despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto-Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los dos días del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete años.

El uso de papel sellado en las gestiones administrativas

(Copia legalizada)

EL CORONEL DAVID TORO R., Presidente de la Junta de Gobierno.

Considerando:

Que es necesario reglamentar el uso del papel sellado, en los trámites sobre concesiones de tierras fiscales, complementado el Decreto de 7 de noviembre de 193 modificatorio de la Ley de 22 de febrero de 1924;

Que dicha reglamentación debe contemplar una proporcionalidad equitativa entre el papel sellado a emplearse y la extensión de tierras que el interesado trata de obtener o inscribir;

Con el dictámen afirmativo del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1o.— El uso de papel sellado en las gestiones administrativas sobre adjudicación de tierras fiscales, ya sea por petición nueva, por la vía de consolidación de los procesos en trámite o en las gestiones para obtener la inscripción de antiguas concesiones, se regirá a la siguiente escala:

a) En los tránsitos referentes a lotes urbanos y suburbanos dentro de las colonias fiscales:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 3.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 0.40.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 3.—

Las siguiente en papel sellado Bs. 0.40.

b) En los trámites referentes a lotes hasta de 20 hectáreas, fuera de las colonias fiscales:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 5.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 0.60.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 5.—

Las siguientes en papel sellado de Bs. 0.60.

c) En los trámites referentes a lotes mayores de 20 y menores de 100 hectáreas:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 10.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 1.—

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 10.—

Las siguientes en papel sellado de Bs. 0.60.

d) En los trámites referentes a lotes mayores de 100 hectáreas y menores de 5.000:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 20.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 1.—

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 20.—

Las siguientes en papel sellado de Bs. 0.60.

e) En los trámites referentes a lotes mayores de 5.000 y hasta 20.000 hectáreas:

1a. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 50.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 3.—

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 50.—

Las siguientes en papel sellado de Bs. 0.60.

f) En los trámites referentes a lotes mayores de 20.000 hectáreas hasta 100.000 hectáreas:

1a. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 100.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 5.—

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 100.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 1.—

g) En los trámites referentes a lotes mayores de 100.000 hectáreas:

1a. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 200.—

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 5.—

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 200.—

Las siguientes en papel sellado de Bs. 1.—

Artículo 2o.— Los permisos de ocupación provisional se tramitarán en el papel sellado que fija el presente Decreto como si se tratase de adjudicación definitiva.

Artículos 3o.— Los funcionarios encargados de dar trámite a los procesos sobre tierras baldías, observarán estrictamente las prescripciones consignadas en el Decreto Supremo de 7 de noviembre de 1936, sobre exenciones y penalidades

Los señores Miembros de la Junta de Gobierno encargados de los Despachos de Hacienda y Colonización, harán cumplir el presente Decreto.

Es dado en la casa de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de febrero de 1937 años.

(Fdo.) Cnl. D. TORO R.— Fernando Campero A.— E. Finot.— A. Ichazo.— J. Paz Campero.— Oscar Moreno — Tcnl. Viera.— F. Tavera.

SE REGLAMENTO EL USO DEL PAPEL SELLADO EN LOS TRAMITES SOBRE CONCESION DE TIERRAS FISCALES

En Consejo de Ministros se ha expedido el siguiente decreto:

"CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar el uso del papel sellado, en los trámites sobre concesiones de tierras fiscales, complementando el Decreto de 7 de noviembre de 1936, modificatorio de la Ley de 22 de febrero de 1924;

Que, dicha reglamentación debe contemplar una proporcionalidad equitativa entre el papel sellado a emplearse y la extensión de tierras que el interesado trata de obtener o inscribir;

Con el dictámen afirmativo del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1o. — El uso de papel sellado en las gestiones administrativas sobre adjudicacion de tierras fiscales, ya sea por peticion nueva, por la via de consolidación de los procesos en trámite o en las gestiones para obtener la inscripción de antiguas concesiones, se regirá a la siguiente escala:

a). — En los trámites referentes a lotes urbanos y suburbanos dentro de las colonias fiscales:

1ra hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 3.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 0.40.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 3.00

Las siguientes en papel sellado de 0.40.

b). — En los trámites referentes a lotes hasta de 20 hectáreas, fuera de las colonias fiscales:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 5.00.

Trámite posterior en papel sellado de 0.60.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de 5.00.

Las siguientes en papel sellado de 0.60.

c). — En los trámites referentes a lotes mayores de 20 y menores de 100 hectáreas:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 10.00.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 1.00.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 10.00.

Las siguientes en papel sellado de Bs.0.60

d). — En los trámites referentes a lotes mayores de 100 hectáreas y menores de 5.000:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 20.00.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 1.00.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 20.00.

Las siguientes en papel sellado de Bs. 0.60

e). — En los trámites referentes a lotes mayores de 5.000 y hasta 20.000 hectáreas:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 50.00.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 3.00.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 50.00.

Las siguientes en papel sellado de Bs. 0.60.

f). — En los trámites referentes a lotes mayores de 20,000 hasta 100.000 hectáreas:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 100.00.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 5.00.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs. 100.00.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 1.00.

g). — En los trámites referentes a lotes mayores de 100,000 hectáreas:

1ra. hoja de la solicitud en papel sellado de Bs. 200.00.

Trámite posterior en papel sellado de Bs. 5.00.

1ra. hoja del título ejecutorial en papel sellado de Bs 200.00.

Las siguientes en papel sellado de Bs. 1.00.

Artículo 2o. — Los primeros permisos de ocupación provisional se tramitarán en el papel sellado que fija el presente Decreto como si se tratase de adjudicación definitiva.

Artículo 3o. — Los funcionarios encargados de dar trámite a los procesos sobre tierras baldías, observarán estrictamente las prescripciones consignadas en el Decreto Supremo de 7 de noviembre de 1936, sobre excensiones y penalidades.

Los señores Miembros de la Junta de Gobierno encargados de los Despachos de Hacienda y Colonizacion, haran cumplir el presente decreto.

Es dado en la Casa de Gobierno de la ciudad de La Paz a los quince dias del mes de febrero de 1937 años.

AL COMERCIO E INDUSTRIA EN GENERAL

La seccion de recaudacion de patente e impuestos municipales previene a los comerciantes e industriales de esta localidad, la obligación que tienen de apersonarse a esta recaudación mensualmente a efecto de pagar sus patentes de acuerdo a los items No. 19 al 58 de las ordenanzas municipales en vigencia, consistente en Bs. 0.20 por cien bolivianos de venta.

Para este pago, servirán de base las papeletas o comprobantes de la renta de impuestos internos.

EL DIRECTOR DEL TESORO.

La Paz, 5 de febrero de 1937.

COMPAÑIA DESPACHADORA DE ADUANAS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los articulos 17 y 18 de los Estatutos de la Compañia se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, para el dia viernes 26 de febrero a horas 11 a.m. en las oficinas de la Compañía calle Mercado No. 316.

La Paz, 16 de febrero de 1937.

EL GERENTE

17—23—2—37.

RESUMEN DE LAS LABORES DE LA SUPERINTENDENCIA NL, DE MINAS

En la semana comprendida entre el 11 y 18 del presente mes, las labores de la Superintendencia Nacional de Minas han sido las siguientes:

1. Expediente, EL TRIUNFO de Domitila v. de Rojas, cúmplase el auto supremo debiendo la Prefectura dictar auto de adjudicación, siendo improcedente la resolución del Superintendente Departamental de Cochabamba que ordenó la remisión de obrados a la justicia ordinaria.

2.— Expediente SANTA ANA, se concedió medio término de ley para mejorar la alzada interpuesta.

3.— Expediente RECOMPENSA, ordenóse cumplir el auto supremo que declara infundado el recurso de nulidad que se interpuso contra el auto de vista.

4.— Expediente PERSEVERANCIA, dése cumplimiento al auto de la Suprema.

5.— Expediente CAÑADA CARMEN, dictóse auto ordenando que el apelante justifique impedimento legal, bajo conminatoria de deserción.

6.— Expediente SAN ESTEBAN, ordenóse oirse previamente a la parte contraria con la fianza ofrecida para el libramiento de la provisión ejecutoria solicitada.

7.— Expediente CATITO, se dictó auto revocando por contrario imperio el que reguló el honorario de abogado.

8.— Expediente RECOMPENSA, dictóse auto ordenando el desglose del certificado de depósito bancario.

9.— Expediente PERSEVERANCIA, ordenóse por auto expreso el desglose del certificado de depósito con el que se recurrió de nulidad.

10.— Expediente EL ROSARIO, se concedió medio término al apelante para mejorar la alzada.

11.— Expediente EL TRIUNFO, por auto expreso se ordenó el desglose del depósito bancario.

12.— Expediente MARINA, por auto interlocutorio se comisionó a la Policía para exhibición de planilla de costas por apremio.

13.— Expediente JAIME de A. Castaños, se expidió auto aceptando el desistimiento de la apelación interpuesta.

14.— Expediente PARIS, se dictó auto concediendo el recurso de nulidad interpuesto para ante la Corte Suprema de Justicia.

15.— Expediente COPACABANA, mediante auto se concedió el recurso de dueido para la Suprema contra el auto de vista.

16.— Expediente TRES CRUCES, se concedió el recurso de nulidad para la Suprema, contra el auto de segundo grado.

17.— Expediente OSCAR, ordenóse oirse al adverso con la fianza ofrecida para el libramiento de la provisión ejecutoria.

18.— Expediente SAN JOSE, se reguló por auto expreso el honorario de abogado en Bs. 50.

19.— Epediente EL CONDOR, dicto se auto concediendo recurso de nulidad ante la Suprema contra el auto de segundo grado.

20.— Expediente MERCEDES, se dictó auto declarando no haber lugar a la revocatoria pedida por tratarse de auto definitivo que declara la deserción del recurso.

21.— Expediente DEFENSA, se endosó el depósito No. 3512.

22.— Expediente PLAYAS DEL GUANTY, se endosó el depósito 3665.

23.— Expediente COPACABANA, por auto interlocutorio se reguló el honorario profesional en Bs. 40.

24.— Expediente QUICO, se dictó auto aprobando la planilla de costas y ordenando su pago dentro de tercero día bajo conminatoria de apremio.

25.— Expediente ISABEL, por auto expreso se reguló el honorario en Bs. 60.

26.— Expediente VIRGEN DEL SOCABON, se comisionó a la Policía de Seguridad la exhibición de costas del juicio

27.— Expediente MANCO CAPAC, se reguló en Bs. 60 el honorario de abogado.

28.— Expediente BOSNA de A. Trepp, se dictó auto de vista, confirmando el apelado con costas.

29.— Expediente SAN CARLOS, se dictó auto negando la complementación pedida al auto de vista.

30.— Expediente ZORAIDA, se endosó el depósito No. 3346 por Bs. 50.

31.— Expediente SAN JORGE, por auto se negó la reconsideración del auto que reguló el honorario de abogado.

32.— Expediente SAN SILVESTRE, se reguló por auto interlocutorio el honorario de abogado en Bs. 60.

33.— Expediente SEÑOR DE SAYA, se dictó auto de vista revocando el apelado.

34.— Expediente LA PORFIADA, se dictó auto regulando el honorario de abogado en Bs. 60 en atención al trabajo profesional desenvuelto en segunda instancia.

35.— Expediente CAMIRI, se dictó auto de segundo grado confirmando el apelado con costas.

MOTORES DIESEL

Estacionarios

Carretiles

Marinos

Con y sin compresor

Para toda clase de industrias y usos

SOLICITE ESTUDIOS—FOLLETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

a

Pablo C. Baehr S.

LA PAZ	COCHABAMBA	SANTA CRUZ
Yanacocha 368	Perú esq. Baptista	Calle René Moreno
Casilla 146	Casilla 208	Casilla 92

La mentira en la revolución española

HOJA DE SERVICIOS DEL JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCION

El Dr. Justo G. Durán, es uno de los jóvenes magistrados que hace honor al foro nacional. Inclinado al estudio del derecho, su carrera administrativa y jurídica se destaca revelante de cualidades especiales q' hacen suponer una digna coronación de su carrera pública.

Aún antes de optar su título de abogado, — desempeñaba con acierto la auxiliatura de la Prefectura de este Departamento, cargo que tuvo que dejarlo para recibir la toga profesional, después de un lucido examen en 25 de julio de 1921. Inmediatamente fué nombrado Secretario del juzgado 2o. de partido de esta ciudad y en atención a su competencia y dedicación fué ascendido al juzgado de instrucción de la Provincia Pacajes, uno de los asientos judiciales de innegable importancia, permaneciendo en este cargo hasta fines de 1923, en que terminó aquel período judicial.

Fué designado en seguida, juez instructor del asiento judicial de Inquisivi; pero habiendo sido solicitados sus servicios para la Administración, recibió el título de Secretario Abogado de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos. En el curso del año 1927, volvió otra vez a la judicatura, recibiendo el nombramiento de juez instructor de la provincia Omasuyos, en cuyo cargo se mantuvo y fué reelecto para el período judicial siguiente. En esta oportunidad que una vez mas fué reconocida la laboriosidad y competencia del Dr. Durán, y merced a esos merecimientos es que en el mes de marzo de 1934, fué trasladado a esta ciudad para ocupar interinamente el juzgado 4o. de instrucción, pasando luego a ocupar el juzgadolo. en virtud de ser el mas antiguo de sus colegas que se hallan prestando servicios en la judicatura. En el tiempo de tres años que permanece en el juzgado 1o. de instrucción, el juez Durán, ha confirmado su crédito funcionario, pues abogados y litigantes cuentan con él, como un recto y cumplido administrador de justicia e inteligente aplicador de las leyes. no solo dedica su labor al trabajo de su despacho, sino que por licencia de los otros jueces, ha atendido el despacho de estos, habiendo siempre tenido su despacho al día.

Si a todo esto se agrega su modestia y afectuosidad para con el público, condiciones inherentes a as personas de valer, no se puede poner en duda que la carrera pública de este inteligente juez, se encuentra asegurada y que es una promesa efectiva para el porvenir.

COCINERA COMPETENTE

.Necesito en Fernando Guachalla No. 139 o Recreo 273.

(Comunicado comunista habitual)

Ya que en los últimos días se ha hablado de mentiras entre los distinguidos acólitos del izquierdismo rojo, bueno será echar una hojeada sobre el panorama español, para ver donde ha brillado la falsedad y el engaño con más energía y persistencia.

Si nos remontáramos a los orígenes de la República, podríamos contemplar el cúmulo de promesas fantásticas, que imbuidas con persistencia en las ignaras molleras del plebeyo español, dieron origen al optimismo republicano, y a la vehemencia que ha caracterizado la política de la nación desde aquel entonces. En esa candidez popular, desilusionada posteriormente, ha radicado lo agrio y punzante de la lucha de los partidos durante los cinco años de régimen novato. Pero demos por bueno el que aquellas ilusiones democráticas y esperanzas de bienestar general fueran, no mentiras, sino errores, faltas de perspectiva y sobra de optimismo en sus propaladores, y vayamos de frente a la revolución actual.

Todos hemos oido, desde un comienzo las soflamas iracundas de la Sra. Nelken, los discursos aguerridos, y con olor a secuestro del compañero Prieto, el que iba a ganar la guerra civil con el dinero del Banco de España, sin importarle un comino, como buen demócrata-cristiano, los ideales tan blasonados para escalar el Estado, y entrar a saco equel Banco de tan codiciados sótanos. También "La Pasionaria", vulgarísima heroina sin relieve alguno, encumbrada por sus estridencias plebeyas, y muy alejada del misticismo revolucionario de una Luisa Michel, o del ímpetu cristiano de una Concepción Arenal ha gritado, puño en alto, contra todo y contra todos, con ese substractum feroz criminaloide que hay en su mentalidad, incapaz de un bello gesto.

Pero ecos de lugar, concretaremos estos renglones a las grandes mentiras contemporáneas, y así será fácil que cualquiera, con un poco de voluntad, las compruebe de cerca y plenamente. Desde el comienzo de las hostilidades, es evidente, que según los comunicados oficiales, los leales tienen resonantes triunfos en todos los frentes y sin embargo, los que avanzan son los rebeldes; a esta cómica situación han llevado los rusos españoles la caricatura de propaganda, que ellos creen hacer con triunfos de papel impreso; el colmo ha pasado hace pocos días; la víspera de la caída de Málaga, LA NACION de Buenos Aires publicaba los comunicados leales, según los cuales estaban triunfando en todos los frentes. Al día siguiente, la brillante brigada de criminales que defendía esa bella capital, huía a la deshandada, sin luchar, al acercarse las aguerridas y poco noticiosas huestes de Queipo del Llano.

Otra gran mentira, de aliento internacional, ha sido la campaña gobiernista de que Marruecos estaba ocupado por alemanes, que gran número, convertían ese protectorado español en un baluarte militar formidable, dominando el estrecho de Gibraltar; fué tal la campaña, que Francia, ingenua, se conmovió de veras y lanzó amenazas y gritos destemplados, dando como un hecho lo que era pura fantasía izquierdista, para arrimar entusiasmo a las desmedradas falanges de comunistas... El viaje de un general francés a la región indicada, comprobó la gran mentira de toda la campaña sensacionalista.

Hace poco, Queipo del Llano se burlaba de sus enemigos, porque estos anunciaron en el frente andaluz la captura de dos pueblos, que nadie conocía como lugar de lucha en el frente rebelde; averiguada la verdad, esos dos pueblos están situados en territorio ocupado por los leales a setenta kilómetros del frente de batalla. La caída del Cerro de los Angeles en poder de los rojos, fué una inyección de alivio en medio de tanto desastre y fuga; pero triste despertar, al día siguiente, el comando rebelde llevó al corresponsal de LA NACION de Buenos Aires, a comprobar que ese cerro seguía en su poder, como de costumbre.

¿Qué pretenden los leales con la ofensiva de falsedades? Porque hasta en los menores detalles se ve la oreja de la simulación malévola; a la vez que bombardean Madrid los aviones de Franco, solo mueren mujeres y niños por docenas. Entonces ¿dónde están los hombres? Una plaza sitiada con zona amplísima de refugio, debe ser ocupada por hombres, y si mueren las mujeres, es que ocupan el puesto de ellos, y entonces ¡qué gran prestigio para las hordas que tan valientemente han masacrado la retaguardia indefensa, y han dejado a las mujeres en los puestos de peligro, cuando otros hombres los afrontaban en igual condición!

¡Basta de mentiras, menguados artífices de la ilusión poblana! Ya todo el mundo se ha dado cuenta de vuestra sangrienta farsa, y sabe que solo triunfais de los caídos, de los encarcelados, de los indefensos, para después del sádico panorama, huir sin lucha, sin dar la cara, como en Málaga la mártir, en cuanto a otros hombres, libres del dogal del Estado, os afrontan y muestran vuestra pacata timidez ante el peligro, fantasma en perpétua huida, como Caín maldito, el que mató a su hermano por envidia de su condición superior....

FORMERIO GONZALEZ.

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA OFICINA NACIONAL DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Las labores más importantes del Departamento Nacional de Higiene y Sabridad se resumen en lo siguiente:

—En fecha 16 de febrero se han enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores los balances respectivos sobre el consumo de estupefacientes, correspondientes a los cuatro trimestres del año 1936, para dar cumplimiento a las disposiciones del Comité Central Permanente del Opio y de las convenciones referentes al control y reglamentación de las sustancias heroicas.

—En el curso de la semana que termina el Instituto Ncl. de Bacteriología ha hecho las siguientes remisiones:

A Cochabamba, vacuna antitífica.

A Sucre, en dos remesas consecutivas 2.730 y 3.600 dosis de vacuna antipestosa.

Se enviará igualmente vacuna anticoqueluchosa y antitífica a Oruro y vacuna antitífica y antiparatífica a Santa Cruz.

POR DISENCIONES DE AMISTAD UN INDIVIDUO HIRIO GRAVEMENTE A OTRO

El día de ayer se ha registrado un hecho de sangre de bastante gravedad y del que resultó víctima Agustin Mamani. Este acompañado de Ceferino Poma, un íntimo amigo suyo, inició francachela la que concluyó trágicamente, ya que debido a una discusión que se suscitó entre ambos el segundo de los nombrados extrajo un cortaplumas con el que agredió de hecho a Mamani, causándole diversas heridas en el rostro y el cuerpo, hasta dejarlo exánime.

Los agentes de policía que acudieron al lugar del hecho capturaron al agresor, el que actualmente guarda arresto en los calabozos de la División de Investigaciones, y condujeron a la víctima a la Asistencia Pública, donde recibió las curaciones del caso, para ser luego trasladado al Hospital General de Miraflores donde actualmente se medicina. Su estado es de bastante gravedad.

Defiéndase!!
ENFERMEDADES VENEREAS
URINARIAS

Un producto serio inspira confianza al facultativo y al paciente.

Uretritis Aguda
Crónica-Prostatitis
Cistitis - Ardores
Orinas Turbias
Filamentos - Gota
Matinal - Vejiga
Riñón - Afecciones
Crónicas y Abandonadas,

Recurra en todos los casos tomando

GLOBULOS NOVOGONOR

Cualquier duda consulte a su médico y hallará en él un amigo y consejero sincero.

Su fórmula magistral su preparación consciente lo consagraron rápidamente como producto específico en el tratamiento serio y positivo de las afecciones secretas.
No busque innovaciones - Recurra a lo consagrado por la experiencia científica.

POSITIVO RESERVADO ECONOMICO COMODO

Venta en todas las grandes farmacias de la República
— Depósito: en todas las Droguerías de la Capital.

CASA ORMACHEA. CALLE SOCA BAYA 117 — CASILLA 688. LA PAZ

¿CUAL ES EL ESTADO DE SU CUTIS?

¿Se siente Ud. impedido en sus actividades sociales por los barrillos, granos y otras erupciones cutáneas? Habrá de saber que la causa de esos males no tiene su asiento en los tejidos de la piel, sino que con frecuencia provienen de los venenos producidos por una eliminación lenta y defectuosa

Si ignora Ud. esta gran verdad no es nada de extraño que haya sufrido las consecuencias por tanto tiempo, pero ahora que la conoce es el deber de Ud. tomar medidas apropiadas para mantener la salud de su cutis. El buen funcionamiento del aparato digestivo asegura la posesión de una piel sana, tersa y despejada y hace brotar al rostro esa agradable sonrisa tan necesaria para asegurar buen éxito en la vida.

Desde hace más de 40 años, las PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS se consideran en todas partes el remedio ideal y apropiado para conseguir el aseo perfecto y consumado del aparato digestivo y purificar la sangre por completo. Pruébelas hoy mismo y convénzase grandes beneficios que su uso reporta.

SE VENDE EN FRASCOS Y SOBRECITOS

PANADERIA FRANCESA "ESPIGA DE ORO"

Pone en conocimient del publico en general, que ha establecido un puesto de venta de pan, en la calle Murillo No. 275, donde se atenderá directamente a las familias.

VICENTE MENDOZA LOPEZ
ABOGADO
F. TOMAS PABON y V
ABOGADO
Ofs Ayacucho 284. Teléfono 551 Casilla 623.

LUIS NOVILLO ERGUETA
CORREDOR DE COMERCIO
Cambio de monedas. Compra-venta de papeles valorados, giros, moneda extranjera.
Propiedades inmuebles, comisiones y representaciones.
Comercio 371 (altos). Teléfono No. 258.— Casilla No. 732. — La Paz — Bolivia.
—Esquemas Comerciales

Dr. F. SANCHEZ PEÑA
MEDICO CIRUJANO-OCULISTA
Consultas de 11 a 12 m. y de 3 a 5 p. m.
De la Clínica Universitaria Oftalmológica de Santiago de Chile y del Manhattan Eye, Ear y Throat Hospital de Nueva York.
Av. 16 de Julio No. 99.— Reabrió su consultorio.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
LLAMAMIENTOS A PROPUESTAS

Se convoca a COMERCIANTES IMPORTADORES y FABRICANTES DE TELAS DE LANA, para la provisión de 1,765 metros de paño destinado al vestuario de Carabineros del Servicio Aduanero.

La presentación de propuestas deberá hacerse hasta el 28 del presente mes, en la Secretaría de la DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (Plaza Antofagasta), en pliego cerrado, con el papel sellado y timbre de Ley.

La Paz, 16 de febrero de 1937.
19—21—23—II—37.

EN VENTA

Hacienda en Sud Yungas. Condiciones inmejorables.

Para tratar, dirigirse: Sagárnaga No. 175.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de 20 MULOS de 5 a 7 años de edad, con destino al Servicio de Vigilancia.

El valor de los mulos será en moneda nacional, debiendo presentar las propuestas hasta el 15 de marzo de 1937, en la Secretaría de la DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, en sobre cerrado y el respectivo papel sellado de Ley.

La Pa.z, 18 de febrero de 1937.
19—23—26—2.

LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA
LA UNIVERSITARIA
ARNO Hnos.

Comercio 129 — 133 (Antes Illimani)

Para a apertura escolar. Todos los útiles para los escolares los encontrará Ud. en esta acreditada casa.

Colección completa de Anuarios desde el año 1825 al 1936.
LIBROS PUBLICADOS ULTIMAMENTE
Abel Alarcón, "Cuentos del viejo Alto Perú"; H. Mundy, "Pirotecnia"; Yolanda Bedregal, "Naufragio".

MOVIMIENTO COMERCIAL

Los mercados del texterior

COTIZACIONES DE LAS BOLSAS DE NUEVA YORK

	FEB 19	FEB 20
1. — Allied Chemical	236.—	238.—
2. — American Can	107.87	107.50
3. — Am. Foreg Pow	13.25	13.—
4. — American Metal	27.75	27.82
5. — Am. Radiator	65.37	67.37
6. — Am. Smelt Ref.	95.—	98.—
7. — Am. Tel. y Teleg.	177.87	177.12
8. — Am. Tobacco	95.12	95.12
9. — Am. Woolen	12.87	
10. — Anaconda Copper	61.37	64.25
11. — Andes Copper	35.25	85.
12. — Armour Delaw p.		
13. — Arm. Illinois "A"	11.75	12.—
14. — Arm. IllPrior p.	96.50	97.—
15. — Bathlehem Steel	85.50	94.50
16. — Canadian Pacific	17.—	17.25
17. — Case Thres Mach	165.50	166.—
18. — Cerro Pasco Cop.	74.—	75.—
19. — Chile Copper	52.—	58.—
20. — Chryalor Motors	131.50	130.12
21. — Columbia Gas E.	18.12	17.75
22. — Consol. Edison	43.50	43.—
23. — Continental Can.	62.25	62.—
24. — Curb. Am. Sugar	11.75	11.62
25. — Du Pont de Nem.	173.12	173.—
26. — Eatsmar Kodak	172.—	170.50
27. — E. Pow y Light	24.—	23.62
28. — General Electric	61.—	60.62
29. — Gral. Feod Corp.	42.87	42.87
30. — General Motors	66.62	66.37
31. — Gillete Safe Razor	19.—	18.87
32. — Goodyear B. Co.	40.62	40.—
33. — Hudson Motors	22.—	21.87
34. — Int. Bus Machine	179.—	
35. — Int. Harveater	103.—	104.—
36. — Int. Nickel		
37. — Int. Tel y Teleg	71.12	72.25
38. — Kennecott Copp.	14.62	14.37
39. — Kriger Grocey	65.—	64.75
40. — Lambert Corp.	23.75	23.50
41. — Lehman Corp.	23.—	23.25
42. — Loew	127.—	
43. — Lonestar Cement	74.50	74.00
44. — Mont. Ward	67.50	66.—
45. — Nat. Cash Reg.	63.37	62.50
46. — Nat. Lead Com.	35.62	37.—
47. — N. Y. Central	35.50	36.75
48. — North Amer Co.	45.75	46.—
49. — Otis Elevator	31.50	31.37
50. — Pacific Gas Elec.	42.25	42.37
51. — Paramount Pict.	34.—	33.25
52. — Patiño Mines	16.75	18.25
53. — Pensylvania R. R.	44.75	44.75
54. — Publ. Serv. N. Y.	49.—	49.25
55. — Radio Corp. Am.	12.37	12.25
56. — Standard Brand	15.50	15.62
57. — S. Oil of Califonia	49.87	49.75
58. — S. Oil of Indiana	49.25	49.—
59. — S. Oil of Jers	18.87	18.87
60. — Socony Vacuum	31.50	
61. — Swift Internat.	55.—	54.25
62. — Texas Corp.	40.75	40.50
63. — Texas Gulf Sulp	110.37	110.50
64. — Union Carbide	134.75	134.75
65. — Union Pacific	30.—	30.25
66. — United Aireraft	82.75	83.—
67. — United Fruit	15.37	15.12
68. — United Gas Impr.	7.87	7.62
69. — U. S. Leather	98.87	98.37
70. — U. S. Smit Ref.	113.—	114.12
71. — U. S. Smeti Ref.	15.62	15.12
72. — Warner Brother	9.12	9.12
73. — Warner Bross	156.75	154.—
74. — Westinghouse El.	57.37	56.75
75. — Woolworth		

CURB EXCHANGE

76. — American Gas El.	42.50	42.50
77. — Atlas Corp.	18.—	18.—
78. — Brazilian Tract.	27.50	29.25
79. — Elec. Bon Share	27.50	26.75
80. — Niag Hud Pow	16.—	16.—
81. — Pan Am. Airways	70.62	
82. — United Gas	13.12	13.37

BANCOS

83. — Bankers Trust	81.—	80.50
84. — Chase Nat Bank	61.—	61.—
85. — Ft. Nat Boston	59.87	59.62
86. — National C. Bank	58.—	58.—

Transportes y comunicaciones

ITENERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO BOLIVIANO

En vigencia desde el 15 de febrero 1937 y sujeto a variaciones por descomposiciones atmosféricas.

HORARIO DE LAS LINEAS

Día Lunes

De La Paz	hs. 7
A Oruro	" 8
De Oruro	" 8.15
A Cochabamba	" 9
De Cochabamba	"9.30
A Santa Cruz	" 11.30
De Santa Cruz	" 13
A Roboré	" 15
De Roboré	" 15.15
A Pto. Suárez	" 17

Observaciones:

Línea del correo internacional en combinación con el Sindicato Cóndor.

—v—

Día Lunes:

De Santa Cruz	hs. 7
A Roboré	" 10
De Roboré	" 11
A Puerto Suárez	" 12.20

Aterriza en San José a solicitud de l[illegible]eros.

—v—

Día Martes:

De Puerto Suárez	hs. 7
A Roboré	" 8.45
De Roboré	" 9
A Santa Cruz	" 11
De Santa Cruz	" 12.00
A Cochabamba	" 14.30
De Cochabamba	" 15
A Oruro	" 15.45
De Oruro	" 16
A La Paz	" 17

Línea internacional en combinación con el Sindicato Cóndor.

—v—

Día Martes:

De Puerto Suárez	" 7
A Roboré	" 8.30
A Roboré	" 8.20
A Santa Cruz	" 12.20

Aterrizaje en San José a solicitud de los pasajeros.

—^—

Bolsa de Londres

Londres, 20 (UP). — Al [illegible]rse la bolsa la onza de oro se cotizó en 142 ch. 1½ d.

Se vendieron 179.000 onzas.

A hs. 12 la libra esterlina se cotizó a 4.89.50 dólars.

Bolsa de París

París, 20 (UP). — El dólar se cotizó a la hora de apertura en 21.48 frs. y la libra esterlina a 105.13 frs.

Bolsa de Santiago

Por el Banco Anglo Sud Americano Ltdo.

Antofagasta Febrero 12

Acciones mineras—Cotizaciones

Cerro Grande	$	34
Monserrat	"	28
Ocuri	"	33
Oploca	"	154
Oruro	"	140½
Patiño	"	394

MERCADO DE METALES DE NUEVA YORK

—v—

Nueva York, 20 (UP). —

Se efectuaron transacciones de estaño en barras de 98%, por lotes de 11.000 libras, a los siguientes precios:

Entrega febrero	54.35
Entrega marzo	54.30
Entrega abril	54.25
Entrega mayo	54.20

El mercado se mostró bastante activo.

FEBRERO

MARTES 23

SANTOS PEDRO Y DAMIAN.

Días Miércoles y Sábado:

De Cochabamba	hs. 8.30
A Santa Cruz	" 10.30
De Santa Cruz	" 11.30
A Cochabamba	" 13.30

—v—

Día Jueves:

De Cochabamba	hs. 8.30
A Todos Santos	" 9.20
De Todos Santos	" 9.30
A Trinidad	" 10.35
De Trinidad	" 11.30
A Todos Santos	" 12.35
De Todos Santos	" 13
A Cochabamba	" 13.50

—v—

Día Jueves:

De La Paz	" 8
A Apolo	" 9.30
De Apolo	" 10.30
A La Paz	" 12

—v—

Cada 1er. y 3er. Jueves de mes:

De Santa Cruz	hs. 7
A Charagua	" 8.20
De Charagua	" 9.20
A Villa Montes	" 10.40
De Villa Montes	" 11
A Yacuiba	" 11.30

Aterrizaje en Choreti a solicitud de los pasajeros.

—v—

Día Viernes:

De Cochabamba	hs. 5
A Oruro	" 8.45
De Oruro	" 8.50
A La Paz	" 10
De La Paz	" 14
A Oruro	" 15.10
De Oruro	" 15.15
A Cochabamba	" 16

—v—

Cada 1er. y 3er. Viernes de mes:

De Yacuiba	hs. 7
A Villa Montes	" 7.30
De Villa Montes	" 8
A Charagua	" 9.20
De Charagua	" 9.30
A Santa Cruz	" 10.40

Aterrizaje en Choreti a solicitud de los pasajeros.

—v—

Día Viernes:

De La Paz	hs. 8
A San Borja	" 10
De San Borja	" 11
A La Paz	" 13

ESTADO DEL TIEMPO

FEBRERO 22

OBSERVATORIO DEL COLEGIO "SAN CALIXTO"

Salida del sol	Hs. 6.30
Puesta del sol	" 19.3
Paso por el meridiano	" 12.45
PRESION BAROMETRICA.—	
Máxima	494.0
Mínima	491.6
Tendencia barométrica: a bajar.	
TEMPERATURA A LA SOMBRA.	
Máxima	14.0
Mínima	5.1
Media	9.2
TEMPERATURA AL SOL.—	
Máxima	19.2
HUMEDAD RELATIVA.—	
Máxima	94
(Saturado 100; seco 0)	
Mínima	54
Evaporación en milim.	1.2
Viento dominante	S.E.

Estado del cielo: Semicubierto.

Lluvia en milim., 2 en 1 hora.

Meteoros diversos: Rocío — Niebla.

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE

(Casa Grace y Co.

PROXIMAS SALIDAS AL SUD

De Mollendo:

Santa Lucía, febrero 26; Santa Inés, marzo 5; Santa Clara, marzo 12; Santa Rica, marzo 19; Santa Bárbara, marzo 26; Santa María, abril 1o.; Santa Lucía, abril 9; Santa Inés, abril 16; Santa Clara, abril 23; Santa Rita, abril 30; Santa Bárbara, mayo 7.

— o —

De Arica:

Santa Lucía, febrero 26; Santa Inés, marzo 5; Santa Clara, marzo 12; Santa Rita, marzo 19; Santa Bárbara, marzo 26; Santa María, abril 1o.; Santa Lucía, abril 9; Santa Inés, abril 16; Santa Clara, abril 23; Santa Rita, abril 30; Santa Bárbara, mayo 7.

— o —

De Antofagasta:

Santa Lucía, febrero 27; Santa Inés, marzo 7; Santa Clara, marzo 13; Santa Rita, marzo 21; Santa Bárbara, marzo 27; Santa María, abril 3; Santa Lucía, abril 10; Santa Inés, abril 18; Santa Clara, abril 24; Santa Rita, mayo 2; Santa Bárbara, mayo 8.

— o —

PROXIMAS SALIDAS AL NORTE

De Antofagasta:

Santa Bárbara, febrero 22; Santa María, febrero 28; Santa Lucía, marzo 8; Santa Inés, marzo 14; Santa Clara, marzo 22; Santa Rita, marzo 28; Santa Bárbara, abril 5; Santa María, abril 11; Santa Lucía, abril 19; Santa Inés, abril 25.

— o —

De Mollendo:

Santa Bárbara, febrero 23; Santa María, marzo 1o.; Santa Lucía, marzo 9; Santa Inés, marzo 15; Santa Clara, marzo 23; Santa Rita, marzo 29; Santa Bárbara, abril 6; Santa María, abril 12; Santa Lucía, abril 20; Santa Inés, abril 26; Santa Clara, mayo 4; Santa Rita, mayo 10.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los días viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago-Arica).

Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.

Hs. 16.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

Hs. 17.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.

Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

Informaciones de esta plaza

CAMBIOS BANCARIOS — Banco Central

22 DE FEBRERO.—

			OFICIAL	LIBRE
Londres	£	Bs.	80.80	155.00
París	Fr.	"	0.78	1.50
Alemania	R. Mk	"	6.70	12.90
Bélgica	Fr.	"		
España	Pts.	"		
Italia	Lr.	"	0.90	1.70
Suiza	Fr.	"	3.82	7.80
New York	$ o.	"	16.60	31.80
Argentina	$	"	5.05	9.65
Brasil	Mil reis	"	1.05	1.98
Chile	$	"		
Arica	$	"	0.65	1.20
Perú	£p.	"	4.36	8.17

Compra de Oro

Por kilo de oro fino Bs. 33.160.— pagadero en m|n convertible en DIVISAS para importaciones.

Por una £ oro sellado Bs. 238.— en m|n.

COTIZACIONES

Casa Hochschild

22 DE FEBRERO.—

Estaño.—	
A la vista	248.
A plazo	249.1

Cotizaciones del 19

Plata d	20.1|16 — 20.1|16
Plomo £	30.— — 30.—
Zinc	27.7.8 — 27.7.8

Ministerio de Hacienda

Cotizaciones que deben regir en la quincena del 16 al 28 de Febrero corriente:

MINERALES

Estaño	£	227.19.6½
Cobre	"	55.18.1½
Plomo	"	27. 6.3
Zinc	"	23.13.9
Plata	"	0. 1.8½
Antimonio	"	0. 7.3
Wolfram	"	1.17.0
Bismuto	"	0. 4.0
Mercurio	"	14. 5.6
Azufre	"	5.12.6

LANAS

Lana de Alpaca	£	0.2.5
Lana de Oveja	"	0.1.8
Lana de Llama	"	0.1.6

VEGETALES

Goma elástica	£	0. 1. 2
Gutapercha		
Balata	"	0. 1. 3
Ipecacuana	"	0. 6. 9
Cascarilla	"	0. 1. 9
Quina	"	0. 0. 9½
Castaña grande	"	2.17. 0

MONEDAS

Según el tipo de cambio fijado por el Banco Central.

VALORES

Aramayo Mines sh. 37 d 6.

Patiño Mines $.o. 18.25

—v—

COMPRADORES	
Letras Hipotecarias del 8%	111.—
Letras Hipotecarias del 6%	103.—
Acciones del Banco Central	150.—
Acciones del Banco Nacional	240.—
Acciones del B. Mercantil	160.—
Acciones de la Cervecería Boliviana	350.—
Acciones de la Cervecería Americana	130.—
Acciones de la Fábrica Nacional de Cueros "El Inca"	240.—
Acciones de la Fábrica Nl. de Calzados	155.—
Acciones de la Cía Molinera Boliviana	100.—
Acciones del Lloyd Aéreo Boliviano	50.—
Acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento	30.—
Acciones de la Cía. Minera Amayapampa	3.50
Bonos del Estado de 1914 y 1924	23.—
Bonos de Compensación Militar	21.—
Bonos Municipales	88.—
Cupones de Bonos del Estado	17.—

Monedas extranjeras en dólar

Al 30 de enero ultimo

Inglaterra, £	4.8975
Francia, Fr.	0.0466
Italia, lira	0.05265
Bélgica, Fr. belga	0.16885
Suiza, Fr. suizo	0.22875
Alemania, reichsmark	0.4023
España, peseta	
Yugoeslavia, dinar	0.0235
Holanda, florín	0.54
Argentina, nacional	0.32
Perú, £ peruana	2.615
Suecia, corona	0.25
Noruega, corona	0.24
Dinamarca, corona	0.21
Portugal, escudo	0.0446
Brasil, mil reis	0.08
Japón, yen	0.28
Chile, peso	0.03

La libra en monedas extranjeras

EE. UU., dólares	4.8975
Francia, francos	105.5/16
Bélgica, belgas	29.01
Alemania, reichsmarks	12.17
Finlandia, marcos	226.50
Austria, schillings	26.50
Holanda, florines	8.9425
Italia, liras	93.1/32
Suiza, francos	21.407
Suecia, coronas	19.395
Noruega, coronas	19.90
Dinamarca, coronas	22.40
Japón, yens	13.31/32
Argentina, nacionales	16.25
Checoeslovaquia, crns.	140.37
Portugal, escudos	110.18

SE REUNEN HOY LOS ACCIONISTAS DEL LLOYD AEREO

Esta tarde a horas 17, en el local de la Cámara Nacional de Comercio se efectuará una Junta Extraordinaria de accionistas del Lloyd Aéreo Boliviano. De acuerdo a los avisos que publicamos en otra sección, ha de tratarse de la aprobación del nuevo contrato suscrito con el Supremo Gobierno y la elección de dos directores en propiedad y dos directores suplentes.

Como es de suponer, esta reunión ha despertado gran interés entre los accionistas del Lloyd Aéreo Boliviano.

:- CENTRALIZACION DE RENTAS NACIONALES -:

Es de una evidente necesidad la simplificación de los trámites administrativos, especialmente en materia hacendaria. Continuamente la prensa ha hecho referencias a la morosidad de aquellos, la que ocasiona perjuicios a los particulares y al comercio todo, contribuyendo en no corta medida a crear una marcada desconfianza en las operaciones con el Estado. El comerciante prefiere dejar de realizar una ganancia a tener que perder días, semanas y meses en la peregrinación a distintas oficinas y en la tramitación de los presupuestos, para cuyo cobro debe satisfacer mil requisitos.

Será por tanto, gratamente acogido todo esfuerzo del gobierno tendiente a simplificar los procedimientos que entraban en la actualidad la rápida y oportuna gestión de los negocios con el Estado que irá, al propio tiempo, en prestigio de su seriedad.

Sabemos a este respecto, que dentro del plan que el Ministerio de Hacienda se tiene propuesto para la reorganización de los métodos que canalizan las labores de su cartera, está en estudio de la Junta de Gobierno un decreto supremo autorizando la centralización de las rentas nacionales. Los sucesivos parlamentos nacionales hicieron práctica constante de la creación de múltiples comités a los que por ley se encargaba no sólo la supervisión y administración de las obras públicas nacionales y departamentales autorizadas pero inclusive la recaudación de los recursos destinados al efecto. En esta forma se desmenuzaron las rentas nacionales, las que decrecieron de año en año, no sólo como resultado de la crisis que afligía al país, pero en proporción importante por el desglosamiento que se hacía de ellas en el presupuesto nacional, desmigajándolas materialmente entre diversos comités, a los que por no rendir cuentas en todos los casos, se delegaron interventores representantes del Fisco, ocasionándole con ello, nuevos gastos.

En esta forma, el presupuesto nacional nunca reflejó el verdadero monto de los recursos nacionales, pues para obtener una apreciación cabal de ellos era y es preciso remitirse a los presupuestos departamentales donde figuran aplicados con destino especial a tal o cual obra y a cargo de comités ad-hoc, de los que no siempre es fácil alcanzar una sucinta y oportuna rendición de cuentas. De tal suerte, regiones importantes, como los gravámenes a los alcoholes y al tabaco, se han esparcido por todo el territorio sin que los fines a los que se afectan hubiesen sido siempre culminados. Bien es cierto, que dentro de la desorganización y arbitrariedad con que se manejaron los fondos públicos, en épocas normales no pocas veces el gobierno echó mano indebidamente de dichos fondos, abriendo un crédito a las fuentes departamentales, crédito q' se canceló mal y nunca. Entretanto, ni la obra especial que debió erigirse con ellos prosperó, aguardando muchas veces, hasta la fecha su realización, ni la nación se benefició en manera alguna con esos dineros.

Centralizar las rentas nacionales en un sólo organismo recaudador, parece pues aconsejable desde todo punto de vista. Habrá a quien responsabilizar por su debida colección y el gobierno en conocimiento de los verdaderos recursos nacionales, podrá disponer de ellos de acuerdo a un plan técnico, que consulte las más premiosas necesidades de la república, aplicándolos a determinadas obras y evitando que se dispersen sin utilidad para nadie.

Incluso para los casos en que el gobierno opte por el procedimiento de la licitación de uno o varios recursos, tendrá bases reales sobre las que hacer el respectivo llamamiento a propuestas.

El proyecto del ministerio de Hacienda no se propone anular por completo los mencionados comités, lo que tampoco sería acertado. Pero, entendemos que el Tesoro Nacional, único receptáculo, será el que haga entrega de los recursos afectados a una determinada obra, a la entidad legalmente autorizada para administrarlos. Esa institución deberá rendir cuenta de aquellos en plazos perentorios, siendo asimismo, controlada en la celeridad con que progresen los trabajos de su resorte.

No desconocemos que en esta forma cualquier gobierno quedará con las manos más libres para disponer a su antojo de mayores sumas. Pero la experiencia demuestra que el régimen de los comités tampoco ha sido invulnerable a gobiernos insaciables, sin que por otra parte, no sea siempre posible jurar por la intachable corrección de aquellos. Esta ya es cuestión de moral pública y privada. Y en este terreno, no son las leyes ni los decretos los que mejoran la situación de un país.

COMPRAMOS

Lotes de terreno en Miraflores.
Dirigirse: Illimani 126.
Teléfono 553.
SECRETARIOS.

18—21—2—37.

PISOS DE MADERA

Cepillado, pulido y encerado de pisos con maquinaria eléctrica.
Se trabajan sobre pisos nuevos y usados.
Encerados en colores: natural, roble y caoba. — Enmacillados elásticos.
YANACOCHA 999

NOTAS SOCIALES

COMIDAS.—

*En honor del Agregado Militar a la Legación del Brasil y señora de Figueiredo, el teniente coronel don Enrique Vidaurre y señora ofrecieron una comida en su residencia de la Avenida 16 de Julio.

REUNIONES.—

*A horas 7, en el Club de Tennis La Paz se realizará la fiesta que las amigas y amigos de las señoritas Alicia Sanjinés Zuazo y Cristina Ayulo les ofrecen con motivo de su próximo viaje al exterior.

*La Patrulla Perdida", núcleo compuesto de distinguidas señoritas y caballeros de nuestra sociedad, ofreció anoche, en los salones del Club Alemán, una manifestación de despedida a la señorita Gaby Diez de Medina, con ocasión de su viaje a la ciudad de Lima.

*El día de mañana se llevará a cabo el almuerzo que un grupo de damas y caballeros amigos del señor Alfredo Sanjinés y de su esposa, doña María Carmen Zuazo les ofrecen en el Club de Tennis La Paz.

DEMOSTRACIONES.—

*Esta tarde a horas siete, la señora Elvira Caruncho de Sarmiento dará un bridge-party a sus amistades.

*La señora Maruja Basadre de Romañana ofrecerá un té en su residencia de la calle Fernando Guachalla.

*La manifestación de despedida al señor Alfredo Sanjinés y señora se efectuará el miércoles 23 a horas 12 y 1|2 en el Club de Tennis. Las personas que se han adherido y las que deseen hacerlo pueden enviar sus cuotas hasta mañana a las 5 p.m. a las señoras Victoria de Tejada (Sopocachi) y Esther de Benavides, (Loayza 223).

BODAS.—

*En la ciuda dde Oruro, el día 24 de los corrientes se consagrará la boda de la señorita Teresa Grandchant con el capitán señor Eleodoro Galindo.

COMPROMISO MATRIMONIAL.—

*Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Sánchez Bustamante con el señor Guillermo de Villegas Morris.

*En la ciudad de Cochabamba ha sido formalizado el compromiso de la señorita Chepa Galindo con el señor Luis Romecín Carcaga.

*En la misma ciudad ha quedado concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Knaudt con el señor Julio Jáuregui.

NACIMIENTOS.—

*Ha sido alegrado con el advenimiento de una niña el hogar de los esposos Héctor Cueto y Norah Salazar de Cueto. La madre y la recién nacida se encuentran en perfectas condiciones de salud.

*El hogar de los esposos Tcnl. Miguel A. Ocampo y señora Sofía Landa, ha sido alegrado con el advenimiento de una nena. Tanto la madre como la recién nacida se hallan en feliz estado de salud.

RELIGIOSAS.—

*Mañana a horas 11 se oficiará en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, la misa que los familiares del que fué señor Juan Antonio Rada harán celebrar recordando el primer año de su fallecimiento.

ENFERMOS.—

*Se encuentra delicada de salud la señora Angélica v. de Aramayo.

*Un tanto mejorada la señora Elena García de Ruiz.

*En breves días más será sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital Militar el Sbtte. Jorge Deheza E.

VIAJEROS.—

*Regresa hoy de Cochabamba el señor Simón F. Bedoya.

*Ha llegado procedente de Sucre el señor Gustavo Medeiros.

*De igual procedencia los señores Eulogio Ostria y José María Paz.

*Viajó a Potosí el señor Humberto Solares.

CONFERENCIA

En el Círculo Francés a horas 4 y 1|2 el coronel Alfredo Santalla dictará una conferencia sobre el tema "La Aviación durante la guerra del Chaco". La señorita Blanca Costa du Rels leerá un resumen de su trabajo acerca de "Impresiones de La Paz".

EL MINISTRO DEL BRASIL PRESENTARA SUS CREDENCIALES

A horas 11, en el salón rojo del Palacio de Gobierno, se llevará a cabo la ceremonia mediante la cual el Excmo. señor don Gastón Paranhos de Río Branco presentará las credenciales que lo acreditan en el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en nuestro país.

*A Cochabamba el ingeniero Miguel Rodríguez.

*A Potosí el señor Jorge Vélez Ocampo

MODAS

Vestido de seda estampada con escote ligeramente fruncido hebillas del cinturón en forma de margaritas y saco amplio tres cuartos de lana delgada.

Aviso Religioso

José Enrique, Julio, Abel y Luis González Indaburu y María Sara González de Rivero, hijos; Luis Rivero L., Julia S. de González, Bertha S. de González y Rosa L. de González, hijos políticos; los hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos de la que fué señora doña,

ISABEL INDABURU DE GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de año, que en sufragio del alma de la extinta se oficiará en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, el día miércoles 24 del presente, a horas 10 y 30 a.m.

Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se recibe en la puerta del templo.

La Paz, 2. de febrero de 1937.

FRANCISCO DEL CARPIO.—ABOGADO, ofrece sus servicios profesionales despues de 12 años de ejercer correctamente el cargo de juez. Sufete: Potosí 341. fono 670. — Casilla 683. Domicilio Belzu 180.
22—2—37.

"EVERSHARP"

PLUMAS Y LAPICEROS

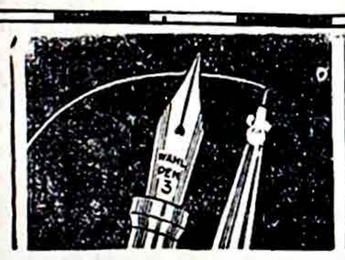

Los lapiceros y Plumas-fuentes EVERSHARP son los instrumentos mas finos y solidos para la escritura. Los vendemos desde hace 20 años en Bolivia. Los hay de todo estilo y de todo precio. Los últimos modelos son de una belleza única y tienen válvulas de cierre que impiden que se gotée la tinta.

La tinta CARTER especial para plumas-fuentes, es la mejor y también la vendemos desde hace años, siendo la preferida del público.

Visite usted nuestros nuevos y elegantes almacenes para ver otras novedades.

ARAUCO PRADO & Co.

Unicos Agentes de The Wahl Co. en Bolivia. — Loayza Nos. 67 al 71.—

AVISO MUNICIPAL

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a propuestas en pliego abierto, para la construcción de cuatro mil metros de canal (4.000.—), para aguas potables, sujetándose al siguiente detalle: — 70. centímetros de alto. por 60. de ancho, el espesor de las paredes, 20 centímetros contra el farellon y 30 de contensión; el fondo será empedrado y llevará un revoque de cemento. Los materiales a emplearse serán, piedra, cemento, cal y arena lavada.

Se aceptan propuestas por fracciones de a 500 metros, ó el total, en el papel y timbres de ley.

Las propuestas se reciben en la Secretaria Municipal, hasta el día 10 de marzo a horas 14.

Coroico a 19 de febrero de 1937.

P. O. del Sr. Alcalde Municipal. — Q. Conde, Oficial Mayor.

(23-4-3-37)

BARRACA AMERICANA DE MADERAS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, para el día lunes 8 de marzo a horas 11 a.m., en las oficinas de la sociedad, Avenida Montes No. 743.

La Paz, 23 de febrero de 1937.

BARRACA AMERICANA DE MADERAS S. A.

(23-28-7-3-37)

JUNTA DE CAMINOS LA PAZ-BENI

— AVISO No. 41. —

La Dirección Técnica de la Junta de Caminos La Paz - Beni pone en conocimiento del público que la sección del camino a Coripata donde se ha producido el accidente del viernes 19 del actual, no ha sido construido ni proyectado por dicha Junta, pués es muy anterior a la constitución de esta.

La Junta recomienda que en esta temporada de aguas no se viaje durante la noche, pués el personal de la conservación solamente puede revisar los caminos durante el día. El accidente de referencia no se hubiera producido viajando de dia, pués el conductor hubiera podido ver el agrietamiento del terreno.

La Paz, 22 de febrero de 1937.

(23-2-37)

¡ALGO DIGNO DE SABERSE ACERCA DE LA LECHE!

COMPRE Klim y eliminará para siempre sus dificultades en obtener leche verdaderamente fresca.

Porque Klim es la mejor leche de vaca, pulverizada, de la que sólo se ha extraído el agua. Se conserva *siempre fresca*, sin necesidad de refrigerarla. Mezcle Klim con agua, y obtendrá deliciosa leche, conteniendo todo el valor alimenticio de la mejor leche natural. Excelente para los nenes, dicen los médicos. Si su abastecedor no puede proporcionarle Klim, sírvase darnos su nombre y dirección.

LA LECHE QUE SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA

W. R. GRACE, REPRESENTANTE PARA BOLIVIA

TEATROS Y CINES

EL JUEVES EN FUNCION NOCTURNA DEBUTARA EN EL MUNICIPAL EL MAGO ASIATICO WU-LI CHANG

Por la combinación internacional de esta tarde arribará a nuestra ciudad la compañía de revistas mágicas del célebre mago asiático WU LI CHANG, que se presentará en la sala del Teatro Municipal el jueves en función nocturna, con un programa extraordinario, original y lleno de interés artístico.

Esta compañía que está compuesta por veintiocho personas de ambos sexos desembarcará en los andenes de la estación luciendo vistosos y novedosos trajes, realizando luego un paseo por toda la ciudad al son de la aplaudida orquesta "King Serenaders Jazz" que viaja con el mago Wu Li Chang.

Las doce rubias que componen este aplaudido conjunto de arte exótico y subyugante, matizan con su juventud las funciones de Wu Li Chang, interpretando números bailables y musicales de gran efecto escénico.

El interés que ha despertado en nuestro público el próximo debut de Wu Li Chang se comprueba en la gran demanda de localidades que está atendiendo la empresa del

ESTA TARDE CONTINUARA DESARROLLANDOSE LA CONFERENCIA SOBRE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA QUE DICTA EL CORONEL VERGARA V.

Como lo teníamos anunciado, ayer tarde se inició en el local del Círculo Militar la anunciada conferencia del coronel don Aquiles Vergara Vicuña, quien trató en su charla diversos aspectos técnicos de la guerra civil que se desarrolla en España.

Dicho acto, al que concurrió buen número de jefes y oficiales de nuestro Ejército, aparte de otras personas que siguen con interés las diversas incidencias de la revolución española, tuvo que suspenderse al poco tiempo de ser iniciada, porque a esa misma hora se realizaba una

CINE MIGNON

HOY MARTES 23

Noche, grandiosa función extraordinaria con el estreno de los episodios 1, 2, 3, y 4 de la super serial de fieras de la Universal Pictures:

LOS SECRETOS DE LA SELVA O UN TARZAN MODERNO

La serial única y electrizante. Luchas contra caníbales y fieras corazón del Africa salvaje. Escenas amenazadoras. Aventuras en cada uno de los episodios que se estrenan esta noche: 1.— Naufragio. 2.— Prisioneros de los caníbales. 3.— Avalancha de elefantes. 4.— El terror de la selva.

NOTA.— La función comenzará con un programa cómico.

Mañana noche estreno absoluto y exclusivo de este teatro:

OJO POR OJO

Por el ídolo del público de La Paz: Buck Jones.

TEATRO MUNICIPAL

HOY MARTES 23, HOY

Tanda a las 6.30. La super producción Paramount:

LA ULTIMA AVANZADA

Luneta numerada Bs. 3.00. Luneta alta Bs. 2.00. Anfiteatro Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

Noche a las 9.30. Gran programa doble. 1a. parte.— La gran cinta totalmente hablada y cantada en castellano:

MERCEDES

2a. parte.— La super producción interpretada magistralmente por Marlene Dietrich:

FATALIDAD

Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80. Luneta alta Bs. 2.00.0 Anfiteatro Luneta numerada Bs. 3.00.

Por el internacional de Arica llega hoy la gran Compañía de Revistas Mágicas WU LI CHANG.

Debut jueves 25.

RECTIFICACION

AVISO RELIGIOSO.

MARIA JESUS P. DE GUTIERREZ PABLO JOSE PACHECO Z.

(Q. E. P. D.)

Por errores en talleres en el presente aviso se omitió incluir el nombre y apellido del Sr. Pablo José Pacheco, la misa se realizó el día de ayer a horas 10 y 30.

23—2—37.

EDICTO MILITAR

El Teniente Emilio P. Jiménes, juez Instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza al sindicado Juan Fernández, a efecto de que a contar de la fecha, se presente en el término de diez días ante este Juzgado Militar, calle Mercado 364, a rendir su declaración indagatoria y asumir defensa en el proceso criminal que se le sigue juntamente con otros por el delito de venta de libretas de desmovilización a elementos emisos, remisos y desertores de la campaña del Chaco.

Caso de no presentarse en el término señalado, se continuará con su juzgamiento en rebeldía.

Librado en la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete años.

(fdo. Emilio P. Jiménez, Juez Instructor Militar.— Daniel Ardaz, Secretario.

23—2—37.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.— Tanda: "LA ULTIMA AVANZADA". Luneta Bs. 3.00.— Noche: "MERCEDES" Y "FATALIDAD".

PRINCESA.— Matinée: "AL COMPAS DE LA ESPERA". — Tanda y noche: "CORAZONES EXTRAVIADOS".

PARIS.— Tanda y noche: "TANGO BAR".

MIGNON.— Estreno noche: "LOS SECRETOS DE LA SELVA O UN TARZAN MODERNO" 1, 2, 3 y 4.

Aviso Judicial

El doctor Juan Armaza Ribert, Juez 4o. de Partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha veintidos de febrero del año en curso, ha señalado el día nueve de marzo próximo, horas quince, para el remate de las propiedades mineras denominadas "María Luisa", "Piñoko" "Playa de Cangalli", "Centinela," "Angelita" Porvenir del Guanay, Bolivar, Suero Cochabamba y Derecho de Uso y Aprochamiento de Aguas en el Río Tipuani, todas ellas ubicadas en los cantones de Tipuani y Guanay de la provincia de Larecaja de este Departamento, bajo la base de su tasación pericial de bolivianos doscientos mil (Bs. 200.000), por tenerse así ordenado en el juicio ejecutivo seguido por Carlos Navarro, como subrogatario de José Antonio Sedlmayr, contra las Compañías "Bolivian Goldfields Inc." y "Cia de Terrenos Auriferos en Bolivia, S. A."

Los interesados en dichos remates pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 22 de febrero de 1937.

ZENON CALDERON DURAN.

SE VENDE

Un Livin-rom, nuevo último modelo.

Referencias: Juan de La Riva 30.

SE ALQUILA TRES PIEZAS, PARA depósito o para persona sola. Calle Montezuleo No. 40.

23—24—2—37.

RENE A. PRADO

ALCALDE MUNICIPAL DE LA PROVINCIA INGAVI

Considerando:

Que es deber de la autoridad comunal efectuar obras públicas municipales en bien del progreso local:

Que en sesión oficial de la Alcaldía y Cuerpo Consultivo, a la que concurrió el Sr. Tcnl. Roberto Mercado, Comandante de esta guarnición, verificada el día de ayer a las diez y ocho horas, se han acordado verificar trabajos de primera necesidad:

Que para el efecto hay necesidad de expropiar varias propiedades inmuebles.

RESUELVE:

Art. 1o.— Construirse un mercado de flores y frutos en lo frente este de la plaza "Ballivián" de esta ciudad, para lo que expropiará toda la corrida de casas de ese frente, debiendo extenderse el adoquinado de la plaza hasta la calle "Murillo" que constituirá el nuevo frente de la plaza principal.

Art. 2o.— Debiendo abrirse una nueva calle que dé acceso a la plaza principal en sentido oeste-sud, se efectuará la expropiación de los inmuebles pertenecientes a los propietarios Camacho y Mallea en un frente y Bustillos y Pérez en el otro.

Art.— 3o. Siendo necesario ensanchar la avenida "Campero" a fin de que dé un mejor aspecto a la plaza principal, así como para que esté en una sola línea de nivel, se procederá a la expropiación de la casa de Salustiano Cadena, en la proporción que sea necesaria.

Art. 4o.— Debiendo prolongarse la calle Murillo en una sola línea de nivel, expropiáranse las casas en la corrida del costado derecho, a comenzar de la que posee la señora Mercedes C. v. de Peñaloza hasta la calle Macario Pinilla, asimismo se expropiará la casa del señor Jorge Lazar y contiguas en la proporción que sea necesaria para nivelar en este trecho la misma calle.

Art. 5o.— A fin de dar mejor estética a la Empresa Industrial Fábrica de Cerveza de propiedad del señor Wetzel, se hace indispensable nivelar la avenida "Ingavi" y un prolongación de la misma, para lo que se expropiarán los inmuebles de la señora N. Reyna y adyacentes.

Art. 6o.— Para el ensanche, marcando línea y nivel de la calle Antofagasta, antes Tiahuanacu, se expropiarán las casas construidas sobre la vía pública, para así también facilitar el tránsito de vehículos que forzosamente tiene que hacerse por esa ruta para tomar el camino carretero que une a esta población con el Puerto de Guaqui, así como para dirigirse a la Fábrica de Cemento.

Art. 7o.— Notifícase a todos los propietarios de la localidad la obligación que tienen de hacer arreglar las aceras, en el trecho que les corresponde, para cuyo objeto se les dá un término de un mes a partir de la fecha bajo sanciones severas.

Art. 8o.— Se previene a todos los propietarios de inmuebles situados en la plaza principal el pago inmediato del valor respectivo de las aceras, de los trechos que les corresponde, que por cuenta de la H. Junta Municipal de esta capital se hizo trabajar en años anteriores para lo que se fija el plazo de un mes a partir de la fecha. En caso de incumplimiento se sancionará severamente a los infractores.

Art. 9o.— Para el efecto de las expropiaciones a verificarse, todos los propietarios deberán exhibir sus documentos correspondientes por los que se acrediten derecho legal de propiedad para la indemnización respectiva. Asimismo las expropiaciones se harán previos los trámites de ley.

Art. 10.— Las comisiones respectivas que para este objeto se nombrarán, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza.

Es dado en la ciudad de Viacha, a los diez y nueve días del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete años.

Publíquese por bando y fíjense copias en lugar de costumbre.

R. A. PRADO, Alcalde Municipal.— R. E. Roldán G., Secretario de la Alcaldía.— Ante mí: MOISES ERGUETA, Notario Público.

LA RAZON

Año XXI || No. 6112 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Martes, 23 de febrero de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Hoy quedará constituido el directorio de L. P. F. A.

LA SOCIEDAD FRANCO TIRADORES

La reorganización del deporte, suspendido durante los tres años de la guerra va normalizándose en forma halagadora. Día a día llegan a nuestra mesa las comunicaciones que nos cuenta del surgimiento o resurgimiento de clubs deportivos.

Nos toca hoy ocuparnos de la Sociedad de tiro al blanco "Franco Tiradores". Suspendidas sus actividades durante los años de la campaña, vuelve a la actividad, apoyada en el entusiasmo de sus socios y confiada en el apoyo de las autoridades gubernamentales, que prestarán su decidido apoyo a este deporte, que tiene notable importancia, desde el aspecto de la defensa nacional. Sus ejercicios dominicales continuarán llevándose a cabo — como antes — en el antiguo Polígono de San Jorge.

En fecha 2 del mes en curso, la Sociedad ha renovado su directorio, que ha sido compuesta en la forma que indicamos:

Presidente: señor O. Kutzner.

Vicepresidente, señor Néstor Mendizábal.

Secretario de actas, señor Enrique Ackermann S.

Secretario de correspondencia, señor Miguel Casanovas.

Tesorero, señor Fidel Saravia.

Vocales, señores: Hugo Montes, Juan Poepsel, Pedro Linale, Nicola Linale, Arturo Weiss, Silvano Uhry, Manuel B. Collao, Pacífico Burgos y José Salazar.

Deseamos a la Sociedad recién organizada un progreso y actividad crecientes, que repercutirán, seguramente, en el progreso de la especialidad a que dedica sus esfuerzos.

THE STRONGEST, NIMBLES SPORT ASSOCIATION Y SAN CALIXTO HAN DESIGNADO SUS REPRESENTANTES. -- EL DIA DE HOY DEBERAN HACERLO LOS CLUBS BOLIVAR, ALIANZA, RAILWAY Y AYACUCHO.

Como una primicia para nuestros lectores, en edición del día domingo pasado publicamos el resultado parcial de las elecciones en el seno de L.P.F.A. que actualmente renueva su cuerpo directivo en medio de una sorprendente falta de mayor entusiasmo como debía haber sucedido.

En repetidas y múltiples ocasiones nos referimos a esta importante cuestión haciendo hincapié en la verdadera necesidad de renovar el cuerpo directivo, traduciendo de esta suerte el sentir de la numerosa afición, de los deportistas y sobre todo el imperioso deber de los interesados en el progreso del sport que entonces se mostraron. Más, llegado el momento, hemos tenido, sensiblemente que lamentar la ausencia de ese entusiasmo del elemento deportivo que ha de dar lugar sin duda a que la entidad matriz se vea con algunas dificultades, lo cual sinceramente no lo deseamos.

No obstante este nuestro deseo no vemos aún sino una parcial formación del cuerpo dirigente que a nuestro juicio no es la revocación que habría sido de desear. Puede muy bien, y ojalá esto se produzca, que ese sentimiento de contribuir al engrandecimiento del sport así como al logro de una temporada fecunda, haya nacido en muchos que integran la mesa directiva formada en parte.

De todas maneras, no queremos adelantar ningún juicio con este respecto salvo estas pequeñas suposiciones. Nuestro criterio y sobre todo nuestro anhelo es que el nuevo directorio, demuestre — llegado el momento — actividad que deje huellas y que trasluzca el empeño de los dirigentes que están en el deber, al haber aceptado los diferentes cargos, de responder a la confianza en ellos puesta.

CONTINUAN HOY LAS ELECCIONES

El día de hoy a las 18 horas proseguirá el acto plebiscitario en la secretaría de L.P.F.A. Dando el resultado de la elección parcial del sábado pasado, nos envía L.P.F.A. la siguiente comunicación que dice:

Conforme a la convocatoria hecha por L.P.F.A. en los diarios de la localidad, el día sábado 20 del mes en curso se efectuó la Asamblea Ordinaria a la que asistieron un gran número de deportistas y treinta y cuatro electores entre representantes de clubs y miembros tanto del Consejo Directivo, como de los diversos comités. El resultado del escrutinio ha sido el siguiente:

Para presidente, el doctor Alfredo Mollinedo, por unanimidad.

Para vocales al consejo directivo representando a los clubs de divisiones inferiores:

Manuel Cano, con 32 votos.

Rafael Otazo V. B., con 31 votos, del club Atlético Sopocachi.

Néstor Rodríguez, con 26 votos, del club Hiska National.

Alberto Ríos F., con 24 votos, del club 1o. de Mayo.

Julio Oviedo, con 21 votos, del club The Law.

Humberto Acosta, con 21 votos, del club Lince.

Para miembros del comité de foot-ball:

Carlos Terrazas, del club San Calixto, con 29 votos.

Roberto Illanes, del club A. Palermo, con 23 votos.

Carlos Sandalio, del club Arco Iris, con 22 votos.

José A. Uría, del club Bolívar, con 21 votos.

Luis A. Cornejo, del club The Strongest, con 18 votos.

Julio Hidalgo, del club Ayacucho, con 16 votos.

Raúl Zalazar, del club A. Alianza, con 14 votos.

Carlos Barrientos, del club Nimbles S. A., con 9 votos.

Para miembros del comité de hacienda:

Carlos Machicado, con 29 votos.

Alfredo Tarifa, del club Deportivo Ayacucho, con 20 votos.

Angel Navarro, del club A. Alianza, con 18 votos.

La asamblea resolvió delegar al Consejo directivo, la facultad de designar a los miembros que deben componer los comités de referees, provincial y vigilancia.

Hasta la fecha los clubs The Strongest, Nimbles Sport A. y San Calixto, han designado como sus representantes natos ante el Consejo directivo a los señores Eliseo Pabón, Max de la Vega y Germán Monroy, respectivamente. Quedan por designar a sus representantes los clubs Atlético Alianza, Deportivo Ayacucho, Bolívar y Nimbles Railway; a estos clubs la presidencia de L.P.F.A., ha enviado una nota para que se sirvan designar a la brevedad posible sus delegados.

"EL GRAFICO"

Con este nombre ha aparecido un semanario destinado a llenar un vacío que desde hacía tiempo se dejaba sentir en nuestro movimiento deportivo.

Venciendo dificultades de todo orden, los entusiastas directores de este nuevo periódico han logrado obtener la finalidad perseguida de dotar a nuestros aficionados de un órgano de prensa netamente deportivo. El entusiasmo y la firmeza han logrado imponerse sobre los obstáculos, principalmente económicos que surgen para todo comienzo de una obra de esta naturaleza.

Su presentación agradable, abundante en información gráfica, será, sin duda alguna un motivo de atracción de nuevos lectores para "EL GRAFICO".

Se presenta ante los aficionados como una revista de carácter nacional y sus directores esperan poder llegar a establecer por medio de ella un intercambio efectivo entre los deportistas de todo el país. Para este objeto, declara su editorial que el periódico no tiene filiación de club; abre sus páginas a todas las agrupaciones deportivas del país en forma amplia y desinteresada.

Su lectura, variada y amena nos hace esperar del nuevo periódico una rápida conquista del público deportivo nacional.

Vaya a su director y redactores nuestro más sincero voto de aliento.

Escaso interés tuvo el programa de futbol del domingo

POR 5 TANTOS CONTRA 0 DERROTO BOLIVAR A THE LAW. - AYACUCHO DERROTO A NIMBLES SPORT ASSOCIATION POR 3 A 1

El día domingo pasado ha tenido lugar los matchs entre equipos de divisiones inferiores de acuerdo al programa formulado por La Paz Foot Ball Association. Dichos encuentros se desarrollaron en nuestro principal campo de deportes de Miraflores habiendo carecido casi todos ellos de interés debido a la falta de cohesión de las filas de los equipos rivales.

Se debe esta falla en los cuadros actuantes a la falta de entrenamiento que en este caso nada puede censurarse, pues la época de lluvias ha dificultado grandemente la realización de sesiones de entrenamiento. No obstante los jugadores integrantes de los equipos que jugaron en la tarde, trataron de efectuar juego movido pero resultaron en más de los momentos vanos estos esfuerzos.

AYACUCHO-NIMBLES SPORT.—

El match preliminar entre Ayacucho y Nimbles Sport Association arrojó como resultado final el triunfo del primero de los citados por tres tantos contra uno de Nimbles. El desarrollo de este evento fué carente de acciones lucidas, salvo excepcionales momentos en los que Ayacucho efectuó algunas cargas que pusieron una nota de lucha de ataque por una parte y de fuerte defensa por otra.

El pitazo final sorprendió el marcador anunció el triunfo de Deportivo Ayacucho sobre Nimbles Sport Association por tres a uno.

BOLIVAR DERROTO A THE LAW

El match de fondo a cargo de los equipos de intermedia The Law y Bolívar fué deslucido y no satisfizo al público. La diferencia entre ambos contendores fué notable, pues mientras en las filas de The Law actuaban jugadores inferiores físicamente, los de Bolívar eran ya cancheros.

The Law apesar de haberse presentado con entusiasmo nada pudo hacer frente al juego más cohesionado y efectivo de las filas celestes, las que dominaron ampliamente a The Law.

El ataque fué constante de los delanteros bolivaristas y gracias a esta manera de juego efectivo pudieron derrotar ampliamente a The Law. Al concluir el encuentro y cuando el referee dió por finalizado el match con el siguiente resultado: Bolívar 5. The Law. 0.

DEPORTIVAS LOCALES

La sociedad de tiro al blanco "Franco Tiradores" ha reorganizado su directorio últimamente. Estamos informados de que dentro de pocos días más iniciarán una temporada activa. Con la reorganización cuenta el público aficionado con dos entidades de tiro que han de hacer más lucidas las reuniones de este deporte.

Los matchs de fútbol del domingo fueron pobres en juego. The Law perdió por elevada cuenta frente a Bolívar. Los pibes del "americano" fueron saludados con cinco pepinos cuya trayectoria al introducción no sabría decir el diminuto arquero.

El día de mañana ha de realizarse la asamblea en la que se renovará el directorio de L.P.B.A. No se escucha por el momento el nombre de ningún candidato que pueda ser elegido con beneplácito general. Entre los viejos dirigentes y que conocen a fondo la rama del basket ball se cita el nombre del señor Enrique Carvajal que desempeñó el cargo de vicepresidente de esta institución el año pasado, época en la que demostró mucho entusiasmo.

Mucho se ha hablado de los preparativos del Club de Natación y Gimnasia para el torneo que debe organizar a principios de marzo. Pues, parece que los nadadores se han tomado un descanso demasiado prolongado para reponerse del esfuerzo realizado en la última presentación...

Se dice que The Strongest presentará en la próxima temporada un equipo reforzado por jugadores chilenos. ¿Serán los "damnificados" del Badminton?

AL MARGEN

NACIONALIZACION DE NOMBRES

Hay entre nuestro elemento deportivo una tendencia irresistible a dar los clubs y a las asociaciones deportivas nombres extranjeros. Hojeando un periódico, puede apreciar se que un gran número de nuestros clubs han sido bautizados con nombres ingleses. ¿Se cree, acaso, que por llevar denominaciones en idioma extranjero los clubs deportivos adquirirán las virtudes del deporte europeo?

Lo que debemos imitar a Inglaterra no son los nombres, sino el verdadero espíritu deportivo de la gran nación sajona. Este vicio no es solamente nuestro; existe en todos los países de Sud América, incluso en la Argentina, la nación más progresista del continente. Y así, podemos ver que grandes clubs, como Boca Juniors, Chacarita Juniors de Buenos Aires, Badminton, Green Cross de Santiago han adoptado denominaciones inglesas. Pero dentro de los clubs es todavía aceptable ese criterio.

Lo que no alcanzamos a comprender es que Asociaciones departamentales nuestras hayan sido bautizadas en inglés. Contraste singular que hace sonreir a un observador es la comparación del nombre y del espíritu de esas asociaciones. Bajo la denominación inglesa, el espíritu criollo reina sin contrapeso en sus actividades. ¿Por qué no llamamos Asociación de Fútbol de La Paz a LA PAZ FOOTBALL ASSOCIATION? Perdemos algo al castellanizar ese nombre? Al fin y al cabo, tratándose de una entidad oficial a cierto modo, dentro de un nación de habla española, no se justifica que esa entidad tenga nombre inglés. Lo mismo sucede en la Asociación de Basketball.

Siguiendo esa corriente, la prensa ha llegado al mismo vicio. Vemos en las crónicas deportivas de todos los diarios (incluso del nuestro) un mezcla desagradable de palabras castellanas, inglesas e hispano-inglesas, que si bien les dan un aspecto pintoresco (?) les quitan seriedad e indican un bajo estado de cultura periodística. En la descripción de un partido de fútbol encontramos una gran variedad de estos vocablos. El campo de juego es designado a ratos por cancha y en otros párrafos, dentro del mismo artículo, por field. Se dice jugador y player, ball y bola, back y zaguero, alero y Wing, etc. Debe unificarse ese vocabulario: o se designa todos los vocablos en español, que es lo racional, o se les da en toda la crónica su nombre inglés.

Si alternar continuamente el castellano-inglés q' es desagradable, infinitamente peor es el hibridismo anglo-español de algunos cronistas. Una ortografía singular en que se escribe en español palabras inglesas. shoteó, fauleó, salió al out" y otros términos y frases absurdos son usados con gran frescura por nuestros periodistas.

Creemos que es necesario nacionalizar todos estos términos, tanto para bautizar clubs y asociaciones como para escribir crónicas deportivas. Poseemos un idioma que tiene grandes admiradores en todas partes por su belleza y energía. No necesitamos, pues, importar palabras ni copiar frases extranjeras.

P.

Clubs tradicionales y clubs nuevos

Por PADDOCK.

Dos clubs, ya tradicionales en nuestro pequeño mundo deportivo, surgieron en la ante-guerra gracias al notable esfuerzo desplegado por sus dirigentes y socios. La homogeneidad en sus filas, y las buenas presentaciones realizadads, les ganaron el favor de los aficionados y, también mayoría en la dirigente del fútbol local Vino la guerra y los clubs grandes se desorganizaron.

Después del conflicto, lograron es rapidez Surgieron simultáneamente nuevos clubs que entraron a actuar con brios en el concierto futbolístico. Los clubs pequeños no vieron con buenos ojos la hegemonía ejercida por Bolívar y The Strongest. Y reaccionaron conjuntamente en contra del statu-quo existente.

Si bien era cierto el predominio de las entidades grandes no era justificado en la forma establecida, no es menos cierto que, en estricta justicia, The Strongest y Bolívar tenían derecho a una mayor representación dentro de la directiva del fútbol, puesto que representaban a una gran masa de aficionados, muy superior a la de los adherentes de los demás Clubs.

Pero la guerra de los de abajo fué sin cuartel. Lentamente fueron etaoup sando de los puestos directivos a todo representante que no luciera los colores de los clubs de la nueva generación sin fijarse en capacidad ni méritos. Y hemos llegado a la situación presente, en que la situación de predominio se ha invertido, dejando a los clubs tradicionales en forma desproporcionada a sus fuerzas.

Este criterio de permanente lucha no debe mantenerse. Los clubs grandes, además de su representación superior en número y también en calidad de equipos, mantienen todavía el aprecio de los aficionados, que los acompañan en todas sus presentaciones con el calor de sus simpatías. Y esas simpatías se traducen materialmente en grandes entradas para la Asociación de Fútbol de La Paz.

No es, pues, justo, desde ningún punto de vista, el verdadero boycot establecido dentro de la Asociación local en contra de los clubs grandes. Si ellos tienen la fuerza y el prestigio adquiridos en muchos años de continuo trabajo y contribuyen en la actualidad en una proporción grande al incremento de la caja de la Asociación, es lógico y razonable que se les dé una representación ajustada a su poderío.

Sensiblemente, esto no ha sucedido en la última elección de la Liga de Fútbol. La situación creada no es favorable al progreso del deporte. Una lucha latente predominará en el ambiente futbolístico, que impedirá la verdadera acción dentro de la directiva.

Ante la situación creada, no nos queda otro recurso que aconsejar a los representantes de los clubs dos plabras: Armonía y cordura.

Deportes Extranjeros

La Conferencia Sudamericana de Fútbol, en una de sus últimas sesiones tomó por unanimidad el acuerdo de pedir a la Federación Peruana el levantamiento del castigo que esa dirigente impuso —merecidamente a nuestro juicio — al jugador Víctor Lavalle. No entendemos esa actitud de debilidad de la Confederación. Hemos escuchado y leído las airadas protestas de la prensa argentina en contra del juego brusco. Y como medida para reprimirlo, la Confederación toma esta actitud que consideramos realmente censurable.

—*—

La falta de unidad en la dirigente mundial de box, produce continuamente situaciones curiosas. Existen actualmente los siguientes poderes boxísticos mundiales: la Natación Boxing Association, la Comisión de Box del Estado de Nueva York, el "Board" inglés, y la inexplicable International Boxing Unión. No es exagerado decir que, en el momento actual existen, para las ocho categorías, 16 o 17 campeones. En la categoría de peso mediopesado se ha suscitado una de las últimas divergencias: existen en ella dos campeones titulares: Toth y Henry Lewis. En peso mosca Angelmann y Benny Lynch y en peso gallo Sangchilli y Escóbar.

—*—

Habíamos previsto que se haría guerra sistemática a Max Schmelling para que disputara el título de los pesos pesados a James J. Braddock. Cuando el campeón alemán se enfrentó con Jack Sharkey, no tenía méritos suficientes para adquirir el título Fué una sorpresa para los promotores y dirigentes de box de Nueva York el desenlace de esa pelea. Hoy, la situación es diferente. Después de su brillante triunfo sobre Louis, cuenta Schmelling con muchas probabilidades de vencer al campeon Basándose en el boycot anti-nazi, los norteamericanos han pasado por encima del contrato vigente para la pelea Braddck-Schmelling y se ha firmado un contrato entre Braddock y Louis. Las expectativas del campeón alemán se alejan. ¿Resultará efectivo que un ex-campeon no pueda recuperar la corona perdida. Esta creencia constituye una tradición en el box profesional

—*—

La United Press Lawn Tennis Association ha dado a la publicidad los "rankings" nacionales de tennis masculinos y femenino, Nuevos nombres se han destacado en esta lista. Están ausentes, por falta de presentaciones Wilmer L. Allison, Manuel Alonso y Sydney B. Wood (Jr.) El orden del "ranking" masculino es el siguiente:

1. — J. Donald Budge
2. — Frank Parker.
3. — Bryan M. Grant.
4. — Robert L. Riggs.
5. — Gregory S. Mangin.
6. — John Van Ryn.
7. — John Mc. Diarmid.
8. — Charles H. Harris.
9. — Joseph R. Hunt.
10. — Arthur Hendrix.

ATLETICO INGAVI. — Nos encargan los dirigentes de este club citar a todos los miembros a la reunión que se realizará esta noche a las 20 y 30 horas en su propio local de la calle Colón No. 530.

Parece que la nueva temporada futbolística deparará a los aficionados grandes sorpresas. El "golondrineo" hace sentir sus movimientos subterráneos. Circulan ofrecimientos, se mueven los presidentes y hay muchachos que se prestarán con "toilette" diferente a las canchas en el invierno próximo.

VENDEMOS EN COCHABAMBA

.En Calacala.— Propiedad de 88,000 metros cuadrados; agua abundante; gran cantidad de árboles; situada en las inmediaciones del Stadium. Puede venderse en fracciones de a 10,000 metros cuadrados.

Finca de 20,000 metros cuadrados; casa de hacienda; dos pozos artesianos. En las inmediaciones del camino a Quillacollo.

Tenemos otras propiedades y casas. — Ref: Lily de Goitia, Calle Ballivián No. 50 de 2 a 7 p.m.

CAMARA DE FOMENTO INDUSTRIAL

.Se comunica a los señores socios que pueden recojer las cuotas por febrero de artículos racionados, en los almacenes siguientes:

Simón F. Bedoya . . . . . Harina
WR. Grace & Co. . . . . Azúcar
E. W. Hardt . . . . . Arroz
Miller & Pacheco . . . . . Gasolina y Kerosene

La Paz, 15 de febrero de 1937.

(17-25-2-37)